PRESIDENTE ASFURA: | Pág. 2

"IMPULSAREMOS UNA IBEROAMÉRICA MÁS UNIDA, FUERTE Y CON MÁS OPORTUNIDADES"



GOBIERNO | Pág. 3

BUSCAN MECANISMO PARA TERMINAR DE CONSTRUIR LOS HOSPITALES HEREDADOS



PAISANITO



Esa leyenda... ya es eterna...

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2026

San Pedro Sula, Año 11 • Nº 2,410• Valor: L15.00

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

SEGÚN LA POLICÍA NACIONAL:

MUJERES, "CEREBROS" DE ESTRUCTURAS CRIMINALES

Quinientas mujeres han sido detenidas en lo que va de 2026.

PÁG. 3

BRYAN VALLECILLO, COMBATIENTE PORTEÑO EN EL FRENTE RUSO:

"ME ALCANZÓ UNA BOMBA Y ME MANDÓ AL HOSPITAL, PERO VOLVERÉ A COMBATIR"

El hondureño quedó con problemas en la vista y en el sistema auditivo, pero lo mueve más el dinero que le pagan. "Jamás me lo pagarían en Honduras". PÁG. 5





"EL DIABLO" ADVIERTE:

"SOLO INOCENTES ESTÁN CAPTURANDO"

Por su parte, la Secretaría de Seguridad dice que el líder del Cártel del Diablo tiene las horas contadas.

PÁG. 10



SUCESOS

CAPTURAN A PADRASTRO DEGENERADO EN TELA

PÁG. 10

EL PAÍS DEPORTIVO



LEYENDA

CRISTIANO RONALDO ANUNCIA DESPEDIDA DE LA "SELEÇAO" TRAS 23 AÑOS



LIGA NACIONAL

R. ESPAÑA COMPARTIRÁ SEGUNDO LUGAR AL CEDER EMPATE A LOS 96'

1 - 1



COMPETENCIA

COPA ORO CAMBIARÁ FORMATO: AHORA SERÁN DOS GRUPOS DE OCHO

7423354300016

TEMA DEL DÍA

LO MÁS COMENTADO

El ministro de Educación, Darío Cruz, anunció una auditoría para verificar la distribución de 69 mil docentes en el país y transparentar el uso de fondos públicos. La revisión permitirá conocer dónde están asignados, su carga académica y los grados que atienden, para identificar necesidades de personal en los centros educativos.

HONDURAS ASUME NUEVO LIDERAZGO

ASFURA ASUME DESAFÍO DE FORTALECER IBEROAMÉRICA RUMBO A CUMBRE 2028

Honduras ejercerá la secretaría pro tempore durante el período 2026-2028, con el respaldo de España y los 22 países miembros para impulsar una agenda de cooperación, integración y desarrollo regional.

MADRID, ESPAÑA. Honduras asumirá la responsabilidad de conducir los trabajos preparatorios de la próxima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, prevista para 2028, un compromiso que el presidente Nasry Asfura planteó como una oportunidad para fortalecer la integración regional y ampliar la cooperación entre las naciones miembros.

Durante la conferencia de prensa de clausura de la XXX Cumbre Iberoamericana, celebrada ayer en Madrid, el mandatario expuso los desafíos que enfrentará el país durante el período 2026-2028, en el que tendrá a su cargo la secretaría pro tempore del mecanismo regional.

HITO DIPLOMÁTICO

Honduras asumió por primera vez la Secretaría Pro Témpore de la Cumbre Iberoamericana, durante la XXX edición del encuentro de jefas y jefes de Estado y de Gobierno que se celebró en Madrid.

EL DESAFÍO DE INTEGRAR A 22 PAÍSES

Asfura sostuvo que uno de los principales retos será consolidar una comunidad iberoamericana más articulada, capaz de aprovechar sus vínculos históricos, culturales y lingüísticos para generar oportunidades de desarrollo.

"Es un gran trabajo unir a Iberoamérica, hacer una Iberoamérica más fuerte, más unida, construir juntos una Iberoamérica con mayores oportunidades", manifestó el gobernante.

El presidente destacó que este espacio reúne a más de 700 millones de personas y reiteró la disposición de Honduras de trabajar conjuntamente con las demás naciones.

HONDURAS SERÁ SEDE POR PRIMERA VEZ

La designación representa un hecho relevante para el país, que hasta ahora era el único de los 22 integrantes de la comunidad iberoamericana que no había acogido una Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

El secretario general iberoamericano, Andrés Allamand, destacó esta circunstancia y expresó su confianza en que Honduras podrá desarrollar un proceso de preparación que permita dar continuidad a los compromisos regionales.



El presidente Nasry Asfura participa en la XXX Cumbre Iberoamericana celebrada en Madrid, España.

ESPAÑA COMPROMETE SU RESPALDO

El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, confirmó la disposición de España de colaborar con Honduras y Portugal para fortalecer el sistema de cumbres y contribuir a la organización del encuentro de 2028.

Sánchez también destacó la necesidad de convertir las prioridades regionales en acuerdos concretos, tomando como referencia los resultados alcanzados durante la presidencia española.

Apoyo de los 22 países

Por su parte, Allamand aseguró que las naciones integrantes de la comunidad iberoamericana manifestaron su voluntad de acompañar a Honduras durante esta nueva etapa.

El funcionario reafirmó que la Secretaría General Iberoamericana mantendrá su colaboración con las autoridades hondureñas para garantizar la continuidad de los trabajos y facilitar la preparación de la próxima reunión.

FELIPE VI RESPALDA LA ORGANIZACIÓN

El rey Felipe VI también reconoció la disposición del Gobierno hondureño para asumir la organización de la siguiente cumbre.

Durante la clausura, el monarca ratificó el acompañamiento de España a Honduras en el ejercicio de la secretaría pro tempore y en los preparativos del encuentro internacional.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y COOPERACIÓN

Entre los temas abordados durante la XXX Cumbre Iberoamericana destacan las iniciativas relacionadas con inteligencia artificial, protección civil, movilidad académica y fortalecimiento de los sistemas de cuidados.

Los participantes también reafirmaron una nueva estrategia de cooperación iberoamericana, orientada a responder a desafíos compartidos y promover iniciativas de beneficio regional.

INVITACIÓN A VISITAR HONDURAS

Como parte de su intervención, Asfura extendió una invitación a los representantes de los países miembros para visitar Honduras, que recibirá a las delegaciones internacionales durante la próxima cumbre.

El mandatario reiteró que su administración buscará impulsar el diálogo y la cooperación para fortalecer la presencia de Iberoamérica en el escenario internacional.

San Pedro Sula acogerá en 2028 encuentro de presidentes iberoamericanos

TEGUCIGALPA. San Pedro Sula será la sede de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, prevista para noviembre de 2028, según adelantó el presidente Nasry Asfura desde Madrid, España. El mandatario destacó la conectividad aérea y las condiciones logísticas de la capital industrial como factores determinantes para recibir a las delegaciones internacionales.

"Puede ser en San Pedro Sula, por el aeropuerto más cerca, mejores condiciones, imagínese presidentes allá, por la facilidad", expresó el gobernante. El anuncio se produce después de que Honduras asumiera la Secretaría Pro Tempore de la comunidad iberoamericana para el período 2026-2028, con la responsabilidad de coordinar los preparativos del encuentro que reunirá a representantes de 22 países.



EL PAÍS

LO MÁS COMENTADO

El ministro de la Secretaría de Infraestructura Terrestre (SIT), Aníbal Ehrler, declaró que se trabaja en la planificación de la construcción de la represa El Tablón que está valorada en 303 millones de dólares y que busca reducir inundaciones en el Valle de Sula.

ASFURA SEGUIRA AL FRENTE DE SALUD

GOBIERNO BUSCA CÓMO CONTINUAR CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES

El ministro de la Presidencia, Juan Carlos García confirmó que continúan las evaluaciones de funcionarios del gabinete.



El Gobierno busca cómo financiar las obras para finalizarlas.

TEGUCIGALPA. El Gobierno del presidente Nasry Asfura busca mecanismos de financiamiento para dar continuidad a los hospitales cuya construcción quedó pendiente de la administración anterior, debido a que actualmente no dispone de presupuesto para ejecutar esas obras, informó el ministro de la Presidencia, Juan Carlos García.

El funcionario aseguró que los proyectos hospitalarios no quedarán paralizados de manera definitiva y que se analizan alternativas para reanudar su ejecución. "Estamos buscando algún modelo de negocio para darles continuidad", expresó, sin precisar fechas para retomar los trabajos ni los recursos que se necesitarán.

SALUD BAJO CONDUCCIÓN PRESIDENCIAL

García confirmó que Asfura continuará al frente de la Secretaría de Salud, mientras el Ejecutivo trabaja en las acciones orientadas a mejorar la atención sanitaria.

"El presidente Asfura seguirá siendo quien rectora la Secretaría de Salud", afirmó.

Asimismo, sostuvo que la administración está enfocada en avanzar y no en revisar el pasado, al asegurar que la población comenzará a percibir gradualmente los cambios en el sistema sanitario.

EVALUACIONES EN EL GABINETE

En relación con el desempeño de los funcionarios, el ministro explicó que cada Secretaría de Estado está siendo evaluada conforme a sus responsabilidades y al cumplimiento de los planes gubernamentales.

Señaló que algunas instituciones encontraron deudas flotantes que han dificultado el desarrollo de sus programas de trabajo.

ADVIERTEN NUEVAS DESTITUCIONES

García no descartó que se produzcan más cambios en el gabinete presidencial como resultado de las evaluaciones.

"Desde que fueron nombrados cada quien sabe cómo es la mística del presidente, quien no esté con esa misma filosofía no estará el otro año", advirtió.

Al ser consultado sobre nuevas separaciones, agregó: "Podría ser, el presidente está evaluando, pero esperamos cumplir con los planes de cada Secretaría de Estado".

RELEVOS AÚN PENDIENTES

El ministro también informó que los segundos al mando continúan dirigiendo las instituciones cuyos titulares fueron separados, mientras se revisan los currículos de posibles sustitutos.

Entre los funcionarios destituidos figuran Ivette Arely Argueta, de Educación; Emilio Josué Maldonado, del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT), y Allan Arturo Castillo, del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA).

Hasta ahora, únicamente se ha nombrado al nuevo titular de Educación, mientras siguen pendientes las designaciones en las otras dos instituciones.

FINANCIAMIENTO PENDIENTE

El Ejecutivo analiza un modelo de financiamiento para continuar los hospitales heredados de la administración anterior, pero aún no establece plazos para reanudar las obras.

Policía advierte que mujeres lideran estructuras criminales y actúan como sus «cerebros»

TEGUCIGALPA. Las mujeres están asumiendo funciones de liderazgo y planificación dentro de estructuras criminales, al punto de convertirse en sus «cerebros», advirtió el portavoz de la Policía Nacional, Edgardo Barahona, quien señaló que su participación ya no se limita a tareas secundarias.

El funcionario informó que, en lo que va de 2026, casi 500 mujeres han sido requeridas por la Policía Nacional por su presunta vinculación con diferentes delitos. Asimismo, indicó que nueve mujeres relacionadas con estructuras criminales han sido capturadas desde la implementación de las nuevas disposiciones de seguridad.



Barahona también alertó que la participación femenina en estas organizaciones las expone a detenciones, procesos de reclutamiento y ataques de grupos rivales. Sus declaraciones se producen en el contexto de las reformas legales que declararon asociaciones terroristas a la Pandilla 18, la MS-13 y el denominado cártel del Diablo.



Cerca de 250 mujeres han muerto violentamente durante 2026

TEGUCIGALPA. Alrededor de 250 mujeres perdieron la vida de forma violenta entre enero y octubre de 2026, según cifras divulgadas por el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), que exigió al Estado fortalecer la prevención, investigación y protección de las víctimas. El organismo advirtió que entre 2016 y octubre de este año se contabilizan cerca de 3,700 muertes violentas de mujeres, muchas de ellas precedidas por amenazas, agresiones físicas y violencia psicológica que, según la institución, no recibieron el seguimiento necesario.

Ante estas cifras, el CONADEH solicitó mecanismos de protección inmediatos, una línea especializada de atención permanente y mayores recursos para las unidades investigativas. Además, informó que entre 2016 y 2025 atendió 4,743 quejas de mujeres desplazadas o en riesgo de abandonar sus hogares por hechos de violencia, principalmente en Francisco Morazán, Olancho, Cortés, Choluteca y Yoro. También pidió eliminar obstáculos en los procesos de denuncia y evitar la revictimización para fortalecer el acceso a la justicia.

EL PAÍS

PREVENCIÓN ANTE AMENAZAS NATURALES

SIMULARÁN LLEGADA DE OLA GIGANTE A CEDEÑO PARA EVALUAR RESPUESTA ANTE TSUNAMI

Copeco realizará hoy un ejercicio de evacuación en Marcovia, Choluteca, con participación de estudiantes, cuerpos de socorro y autoridades municipales.



Con simulación se pondrán a prueba la respuesta a las evacuaciones.

TEGUCIGALPA. Las playas de Cedeño, en el municipio de Marcovia, Choluteca, serán escenario este día de un simulacro de tsunami, mediante el cual las autoridades pondrán a prueba las rutas de evacuación y los tiempos de respuesta de la población ante una eventual emergencia en la costa del Pacífico hondureño.

El viceministro de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco), Luis René Suazo, explicó que el ejercicio forma parte de las actividades del Día Mundial de Concientización sobre los Tsunamis y busca fortalecer la preparación de las comunidades costeras frente a fenómenos naturales de gran magnitud.

SIMULARÁN UNA OLA GIGANTE

La actividad recreará un escenario de emergencia provocado por la aproximación de una ola de grandes dimensiones hacia las costas del sur del país.

"Somos parte de la iniciativa mundial para poder simular un tsunami que se aproxima con una ola gigantesca en las costas pacíficas de nuestro país", manifestó Suazo.

El funcionario recordó que los países con litoral están expuestos a este tipo de amenazas, que pueden originarse a consecuencia de movimientos sísmicos.

EVALUARÁN RUTAS DE EVACUACIÓN

Durante el simulacro participarán estudiantes, integrantes del Cuerpo de Bomberos, personal de la Cruz Roja y representantes de la Alcaldía Municipal.

Los participantes recorrerán las rutas de evacuación establecidas para comprobar las condiciones de las vías de salida, revisar los mapas de escape y medir el tiempo necesario para movilizarse hacia zonas seguras.

La práctica permitirá identificar aspectos que requieren atención para mejorar la capacidad de respuesta ante una eventual emergencia.

PREPARACIÓN HACIA 2030

Suazo informó que Honduras obtuvo este año la certificación del programa internacional Tsunami Ready, promovido por la Unesco y las Naciones Unidas, como parte de las iniciativas de preparación frente a esta amenaza.

Asimismo, indicó que los ejercicios preventivos continuarán realizándose anualmente en comunidades costeras, con el propósito de fortalecer las capacidades de respuesta hacia 2030.

El viceministro insistió en que la prevención y el conocimiento de las medidas de seguridad son fundamentales ante fenómenos naturales que pueden presentarse de manera inesperada.

PREVENCIÓN COSTERA

2030 es el año de referencia señalado por Copeco para fortalecer la preparación de las comunidades costeras frente a posibles tsunamis, mediante simulacros anuales.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS | SECRETARÍA DE SEGURIDAD

AVISO DE LICITACIÓN

REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS)

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LA SEDS Y DIFERENTES DIRECCIONES POLICIALES"

Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2027-002

La **SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS)** invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional **No. SEDS-LPN-GA-2027-002** a presentar ofertas selladas que tiene por objeto el **"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LA SEDS Y DIFERENTES DIRECCIONES POLICIALES"**.

1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales.

2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este aviso, a partir del día Jueves 05 de noviembre de 2026, en un horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., previo el pago de la cantidad no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L.300.00), mediante recibo TGR1 cancelado en Instituciones del Sistema Financiero a Favor de la SEDS. Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: **licitaciones.seds@seguridad.gob.hn**, o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "Honducompras" **www.honducompras.gob.hn**.

4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Gerencia Administrativa, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del Campo de Parada Marte, a más tardar a la 09:50 a.m. del día lunes 14 diciembre del año 2026. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.**

5. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, el día **lunes 14 de diciembre de 2026, a las 10:00 a.m.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al 2% del monto de su oferta.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 05 de noviembre de 2026.

Comisionado General (r)
GERZON ONAN VELASQUEZ AGUILERA
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad



INP reanuda visitas familiares y conyugales en 19 cárceles; cuatro quedan excluidas

TEGUCIGALPA. El Instituto Nacional Penitenciario (INP) anunció la reanudación de las visitas familiares y conyugales del 5 al 9 de noviembre en 19 centros penitenciarios del país, después de que permanecieran suspendidas por las nuevas medidas de seguridad. Las jornadas se desarrollarán en dos grupos para evitar aglomeraciones y facilitar el ingreso ordenado de los visitantes.

Sin embargo, cuatro cárceles de máxima seguridad continuarán sin recibir visitas familiares ni conyugales, según informó la institución. Para ingresar a los centros habilitados, los familiares deberán presentar su Documento Nacional de Identificación (DNI) y el carné correspondiente, además de respetar los horarios y disposiciones establecidos por las autoridades penitenciarias.

EL PAÍS

FUE RECLUTADO DESDE COLOMBIA

DE PUERTO CORTÉS A LAS TRINCHERAS RUSAS: "MUCHO DINERO" Y BOMBAS PARA BRYAN

Bryan Vallecillo, originario de la aldea La Pita, dejó a Honduras para incorporarse al ejército ruso tras recibir una oferta económica.



Brayan Vallecillo.



En el frente de guerra.

PUERTO CORTÉS. De las tranquilas tierras de la aldea La Pita, en el sector Ecoturístico de Puerto Cortés, a las peligrosas trincheras de la guerra entre Rusia y Ucrania. Así cambió la vida de Bryan Vallecillo, un joven porteño que decidió incorporarse a las filas del ejército ruso atraído por una oferta económica que, según asegura, difícilmente podría alcanzar en Honduras.

Vallecillo relató que su vinculación con las fuerzas militares rusas comenzó a través de un contacto establecido desde Colombia, donde recibió información sobre la oportunidad, así como las gestiones y el apoyo económico para emprender el viaje.

"Fui reclutado desde Bogotá con un contacto que armó el viaje desde la embajada", explicó el hondureño al referirse a las circunstancias que facilitaron su incorporación.

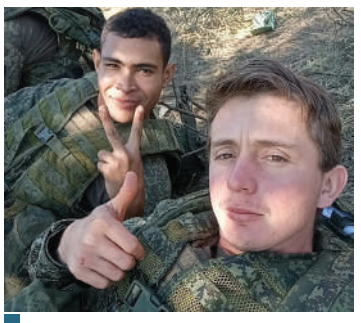
Una vez en territorio ruso, su primera experiencia fue someterse a un riguroso proceso de preparación militar que se extendió durante tres meses, antes de ser trasladado a una zona de combate cuyo nombre prefirió no revelar.

ROSTRO LOCAL A REALIDAD INTERNACIONAL

Bryan Vallecillo sostiene que su contrato contempla un año de servicio militar y que, hasta ahora, las condiciones acordadas se han cumplido. Su testimonio pone rostro local a una realidad internacional marcada por el reclutamiento de extranjeros, los incentivos económicos y los riesgos que enfrentan quienes deciden incorporarse a un ejército en medio de una guerra.

"Tuve tres meses de duro entrenamiento antes de ser llevado al frente de guerra", manifestó.

Ya en el escenario bélico, Vallecillo comenzó a desempeñarse como integrante de la infantería, participando en operaciones militares



Reclutado para a alistarse en el de ejército de Putin.

con apoyo de vehículos blindados y enfrentamientos con las fuerzas ucranianas. Una experiencia que, según su propio relato, lo expuso a situaciones de alto riesgo.

REMUNERACIÓN MILLONARIA

El porteño también reconoció que uno de los principales atractivos para incorporarse al ejército ruso fue la remuneración económica ofrecida mediante un contrato de servicios militares por un período de un año.

"Firmé un contrato de servicios por el cual me dan una cifra millonaria que nunca ganaría en Honduras", afirmó.

Sin embargo, la experiencia en el frente de batalla también le ha permitido conocer de cerca las consecuencias de un conflicto armado. Hace aproximadamente un mes, una explosión cerca de la trinchera donde se encontraba le provocó lesiones que afectaron su capacidad visual y auditiva, por lo que tuvo que ser trasladado a un centro hospitalario para recibir atención médica.

"En combate fui alcanzado por una bomba que me afectó la vista y el sistema auditivo, lo que me tiene por ahora en el hospital", relató.

SU IDENTIDAD PORTEÑA

Más allá de su actual condición de combatiente, Bryan Vallecillo mantiene presente sus raíces hondureñas. Es originario de la aldea La Pita, en el sector Ecoturístico de Puerto Cortés, donde creció y cursó sus estudios de secundaria en el Instituto Franklin Delano Roosevelt.

"Soy porteño, nací en Aldea La Pita, sector Ecoturístico, y estudié mi secundaria en el Instituto Franklin Delano Roosevelt", expresó con orgullo al recordar sus orígenes.

Vallecillo también aseguró que su decisión de incorporarse al ejército ruso fue voluntaria y que conocía las condiciones del contrato, rechazando las versiones que señalan que los latinoamericanos son trasladados a Rusia mediante engaños o falsas promesas laborales.

Asimismo, afirmó que mantiene comunicación con personas de su entorno y que existen otros hondureños, entre ellos jóvenes porteños, que también se han incorporado a las fuerzas militares rusas.

"Muchos compatriotas jóvenes están siendo atraídos por el dinero que están ofreciendo en Rusia", señaló.

Alcaldía porteña beneficia a familias con materiales de construcción e insumos agrícolas



Los materiales e insumos fueron recibidos por familias de escasos recursos económicos de distintas comunidades del municipio.

PUERTO CORTÉS. Con una inversión de L 162,964.68, el gobierno municipal realizó la entrega de materiales de construcción a 11 familias del municipio, con el propósito de apoyar el mejoramiento de sus viviendas y contribuir a una mejor calidad de vida.

Esta iniciativa refleja el compromiso de la administración municipal con el desarrollo de las comunidades, mediante acciones orientadas a responder a las necesidades de la población y generar mejores oportunidades para todos.

Asimismo, se realizó la entrega de alimentos balanceados e insumos para fortalecer las actividades productivas de familias de diferentes comunidades.

Esta segunda entrega representó una inversión municipal de L 132,632.90 y benefició directamente a 45 familias.

Entre los productos entregados se encuentran alimentos balanceados para aves, cerdos y tilapias, destinados a respaldar las actividades pecuarias y acuícolas de los beneficiarios.

FINANCIERO

LO MÁS COMENTADO

El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés) subió ayer un 2,72 %, hasta 90,52 dólares el barril, mientras los inversores siguen pendientes de la evolución de la guerra de Irán después de la derrota de los republicanos en las elecciones de medio mandato.

INDICADORES

$	L 26.90	€	L 29.52	Café $ 269.25
Azúcar	$ 18.56		$ 90.60	

LIDERAZGO EMPRESARIAL REGIONAL

COHEP APUESTA POR LAS APP Y EL CRECIMIENTO DE LAS MIPYMES

Anabel Gallardo asume nuevos cargos en organismos empresariales iberoamericanos y plantea fortalecer la inversión, el empleo formal y la integración regional.



Prometen fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.

TEGUCIGALPA. Fortalecer las alianzas público-privadas (APP), impulsar el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) y promover la inversión son algunas de las prioridades planteadas por la presidenta del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Anabel Gallardo, durante su participación en el XVI Encuentro Empresarial Iberoamericano.

Gallardo señaló que desde sus nuevas responsabilidades en organismos empresariales regionales buscará fortalecer la cooperación entre los países, promover el empleo formal y generar condiciones favorables para la inversión.

"Pondremos a Honduras muy adelante en muchos temas, vamos a visibilizar todo este trabajo que hacemos en el país y el empresariado", expresó.

La dirigente empresarial agradeció la confianza depositada en ella al asumir la presidencia de la Federación de Empresas Privadas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (Fedepricap), así como la Secretaría Pro Tempore del Consejo Empresarial Iberoamericano.

CARGO

Anabel Gallardo asumió la presidencia de Fedepricap y la Secretaría Pro Tempore del Consejo Empresarial Iberoamericano.

Consideró que ambas responsabilidades representan una oportunidad estratégica para estrechar la cooperación regional, fortalecer la integración económica y posicionar a Centroamérica y el Caribe como destinos competitivos para la inversión nacional e internacional.

Asimismo, destacó su participación en el Consejo de Empresarios Iberoamericanos (CEIB), desde donde busca contribuir a una agenda empresarial enfocada en el desarrollo del talento, la innovación, la productividad y la sostenibilidad.

Durante la clausura del XVI Encuentro Empresarial Iberoamericano, Gallardo reiteró la necesidad de fortalecer las alianzas entre los sectores público y privado, respaldar el desarrollo de las MiPymes y generar espacios de diálogo que permitan encontrar soluciones a los principales desafíos económicos y sociales.

También hizo énfasis en la importancia de mantener un diálogo constructivo entre ambos sectores para impulsar un crecimiento económico inclusivo y sostenible en la región.

SDE vigila precios para evitar falsas ofertas en Black Friday



TEGUCIGALPA. El ministro de Desarrollo Económico (SDE), Eddy Ordoñez, informó ayer que ya están en marcha los operativos de inspección en establecimientos comerciales para verificar los precios de los productos y evitar falsas ofertas durante el denominado Black Friday o Viernes Negro.

El funcionario explicó que las inspecciones buscan vigilar los precios de algunos productos de la canasta básica y comprobar que las promociones anunciadas por los comercios correspondan a descuentos reales.

Detalló que los equipos de inspección ya han tomado fotografías de los precios de diferentes productos, con el propósito de compararlos durante la jornada de descuentos y detectar posibles incrementos injustificados.

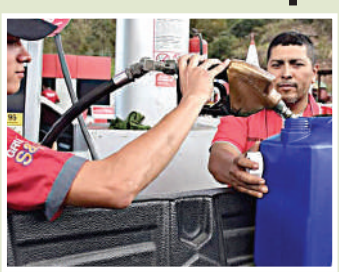
El Black Friday se celebrará el próximo viernes 27 de noviembre de 2026. Esta jornada comercial, considerada una de las más importantes del año por el sector industrial, se realiza tradicionalmente después del Día de Acción de Gracias en Estados Unidos y marca el inicio de la temporada de compras navideñas.

En Honduras, consumidores han denunciado en años anteriores la aplicación de supuestos descuentos que no representan una rebaja real e incluso incrementos de precios días antes de la jornada comercial.

Al respecto, Ordoñez señaló que han identificado prácticas en las que algunos comercios elevan los precios de sus productos dos o tres días antes del Viernes Negro y posteriormente los reducen a su valor habitual, anunciándolos como descuentos del 30, 40 y hasta 50 por ciento.

Ante esta situación, el ministro exhortó a la población a denunciar cualquier irregularidad y reportar a los establecimientos que anuncien promociones engañosas, con el fin de proteger los derechos de los consumidores.

AHDIPPE prevé rebaja en los combustibles en las próximas semanas



TEGUCIGALPA. La directora ejecutiva de la Asociación Hondureña de Distribuidores de Productos del Petróleo (AHDIPPE), Saraí Silva, proyectó una reducción en los precios de los combustibles en Honduras durante las próximas semanas, debido a la reciente caída del petróleo en el mercado internacional.

Silva detalló que el precio de referencia del crudo West Texas Intermediate (WTI) registró un descenso aproximado del 8.3 %, hasta ubicarse en 88.12 dólares por barril.

La ejecutiva señaló que esta tendencia a la baja podría traducirse en una reducción de los precios de los carburantes en el país, siempre que las cotizaciones internacionales mantengan ese comportamiento durante los próximos días.

Explicó que las variaciones del mercado internacional se incorporan al cálculo de 22 días que utiliza la Dirección General de Hidrocarburos para establecer los precios de los combustibles en Honduras.

EXPLOSIÓN ROJA

HORNET L.7,000 DE DESCUENTO



PRECIO NORMAL L59,880

PRECIO ESPECIAL L.52,880

CUOTA DESDE L.2,604

DIDEMO Distribuidora de Motores S. A.

HONDA

CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos 3195-2544

PRIMAS BAJAS

TASA+BAJA

PLAZOS LARGOS

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

APLICAN RESTRICCIONES. PROMOCIÓN VÁLIDA DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2026. LAS CUOTAS ANUNCIADAS CORRESPONDEN A UN PLAZO DE FINANCIAMIENTO DE 36 MESES. PRECIOS, CUOTAS Y CONDICIONES SUJETOS A DISPONIBILIDAD. APLICAN TÉRMINOS Y CONDICIONES.

OPINAN

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pue blo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

EDITORIAL

¿Las estaciones?

"EL bosque gira insonoro como un reloj de savia y sombra: en primavera, sus brotes dibujan espirales hacia la luz; en verano, las copas voltean lentas mirando al sol; en otoño, las hojas trazan remolinos dorados que caen rendidas al silbido del viento; y en invierno, las ramas desnudas se aerquean hacia el cielo, guardando el compás secreto de la tierra. –¿Tenés otra lectura –Winston al Sisimite— apartada de lo acostumbrado, de las elecciones en el imperio? –Digamos: –le responde el Sisimite—"El poder se presta, no se entrega en propiedad. La confianza ciudadana dura, ni más ni menos, solo el tiempo preciso que toma en perderla. Hay voto duro, pero incluso hasta la lealtad partidaria no equivale a obediencia incondicional. La democracia tiene mecanismos para rectificar sin derribar. Y forma de limitar el poder, modificando el equilibrio de las instituciones. El adversario de ayer puede ser el contrapeso necesario de mañana. La alternancia no supone necesariamente una conversión ideológica, sino una redistribución deliberada del poder. El voto no solo es elección es advertencia. Los bastiones electorales no son propiedades hereditarias, ya que incluso los territorios de arraigada tradición pueden cambiar cuando las circunstancias pesan más que las lealtades históricas. El sistema de contrapesos es fundamento sustancial de la democracia política. La singularidad de una democracia no consiste en impedir que el pueblo se equivoque, sino en permitirle rectificar sin destruir las instituciones. El sufragio no es un cheque en blanco, equivale a la confianza sometida periódicamente al juicio ciudadano."

–¿Qué sucedió? "Los demócratas recuperaron el control de ambas cámaras del Congreso: el Senado y la Cámara de Representantes. Los giros más sorprendentes en el Senado: Kansas: victoria demócrata por primera vez desde 1932. Texas: primer senador demócrata elegido desde 1988. Carolina del Sur: primera victoria demócrata desde 1998. Iowa: recuperado después de años de predominio republicano. Ohio, Carolina del Norte y Maine: también pasaron de republicanos a demócratas. En total, siete escaños republicanos cambiaron de partido. Cámara de Representantes: los demócratas arrebataron más de 24 distritos republicanos. Destacan victorias en Pensilvania, Texas, Iowa, Misuri, Indiana y Carolina del Norte, incluso en territorios ampliamente favorables el partido de gobierno en 2024. Otra sorpresa: los demócratas conquistaron las gobernaciones de Texas, Ohio, Iowa y Georgia. ¿Qué efecto tiene en el balance del poder? Durante los últimos dos años, a partir de enero de 2027, el Ejecutivo enfrentará un Congreso opositor capaz de bloquear leyes, rechazar nombramientos, controlar presupuestos y abrir investigaciones. La casa blanca conserva el veto presidencial y sus facultades ejecutivas, pero perderá gran parte de su influencia legislativa." ¿Algo más? El inquilino del salón oval les dijo a los electores: "Asuman que yo estoy en la papeleta".

–¿Y esta contienda electoral de algo servirá al colectivo a hacer sus elucubraciones acá?: –¿Una confirmación que el voto de rechazo, más que un voto favorable, inclina la balanza? ¿Cómo se traduce lo anterior a lealtad hacia los partidos, versus la influencia del peso de personalidades? ¿Qué dice el viraje de quienes confiaron en el impacto de sus mensajes y ataques a través de redes sociales, dando por descontado que eso les funcionó anteriormente? ¿Qué sucede con las plataformas políticas electorales cuando la elección se traduce a un referéndum sobre algo o alguien, dado el sentimiento de los votantes por el estado actual de las cosas? –Winston y el Sisimite maravillados de la naturaleza, ya que "cada giro es una reverencia a las estaciones, un acuerdo antiguo entre la madera y el tiempo, donde el bosque no lucha: danza."

EL PAÍS
LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

Gerente General Marvin Rosembrock
Director Adán Elvir Flores
Jefa de Redacción Carolina Torres Hernández

Consejo Editorial
Rodolfo Dumas / Jacobo Goldstein / Ilsa Díaz Espinoza

Direccion: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona.,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: **Pbx** 2502-4242

EL PAÍS.HN

Anatomía de una tarjeta de crédito / un iluso por un lado y un comerciante por el otro

Otto Martín Wolf
ottomartinwolf2@gmail.com



Ya no hace falta engañar demasiado al consumidor. Basta con ponerle un precio, adornar el envase y dejarlo a solas con sus ilusiones. El resto lo hace él, voluntariamente y algunas veces hasta da las gracias.

Si tiene tarjeta de crédito, además, tiene la facilidad de endeudarse hasta la madre para celebrar el engaño.

Pero, veamos el lado del comerciante, empecemos por el papel sanitario. El cilindro de cartón central ha engordado, de modo que el rollo conserva su tamaño, pero contiene menos papel. Se vende aire enrollado, aunque nadie lo note. Multipliquemos esos milímetros que se gana en cada rollo por millones de y el resultado es una fortuna. El consumidor, entretanto, sigue convencido de que compró papel. La fe mueve montañas; el cartón con aire en el centro mueve millones.

Con el pollo congelado el negocio adquiere dimensiones glaciales. Parte del peso puede corresponder a que incorporan agua en donde venían los "menudos"... que -desde luego- venden por separado.

Usted paga por pollo y se lleva una reserva de hielo para el próximo verano aunque viva en el polo norte.

Es el único negocio donde el cliente financia el transporte del agua y paga, además, por mantenerla congelada.

Pero el consumidor tiene aspiraciones. No le basta con comer: necesita demostrar que puede pagar más por hacerlo, como sucede cuando entra en una lujosa cafetería y descubre que ciertos cafés excepcionales superan los cuatrocientos dólares por libra en subastas. A ese precio, el grano debería venir con certificado de nobleza y árbol genealógico, desde luego sin disculparse por haber nacido tan caro.

El cliente contempla el menú y pide un descafeinado con leche de almendra, vainilla, sustituto de azúcar y espuma vegetal. Elimina el café, sustituye la leche y suprime el azúcar, pero conserva intacto el precio de la experiencia. Ha pagado una fortuna por una bebida diseñada para evitar que sepa precisamente a aquello que la hizo famosa.

No se queje. La cafetería puso el precio y, como es lógico, el cliente puso el dinero.

En las farmacias, el consumidor alcanza la categoría de creyente. Jueves de descuento, viernes de ahorro, treinta por ciento de rebaja. Celebramos haber ahorrado sin investigar cuánto le cobraban de más el miércoles. Cuando se trata de medicamentos esenciales, la comedia se vuelve tragedia: la libertad comercial no debería convertir la receta médica en una hipoteca.

Llegamos al agua mineral con gas: pagar por agua y luego pagar para que haga burbujas. La botella muestra montañas nevadas, de las que uno imagina desciende el líquido escoltado por siete renos y un notario suizo. El fabricante ha conseguido que hasta la sed tenga categoría social. El agua corriente hidrata y, además, presume.

Y están los cereales de desayuno. Cajas de colores, tigres musculosos, elefantes felices y promesas de energía. Según el producto, dentro puede haber azúcar, sodio y cereales refinados. Algunos son nutritivos; otros son postres disfrazados de desayuno para entrar en la cocina sin pagar impuestos.

El niño pide el tigre. El padre paga el tigre. El tigre sonríe. El padre ignora que acaba de comprar publicidad con azúcar de acompañante.

Algunos de estos productos merecerían una advertencia: «Atención, este envase puede contener más promesas que nutrición» o "Precaución, este producto puede ser perjudicial para su salud" - como las cajetillas de cigarrillos.

Cuando bajan las ventas, los fabricantes inventan cajas, personajes y promesas nuevas. Por alguna razón extraña nunca se les ocurre una solución más inteligente: mejorar el producto y cobrar lo justo.

Al final, el consumidor compra menos papel, adquiere hielo a precio de pollo, café sin café, descuentos que lo hacen sentirse Einstein, burbujas con pedigrí y azúcar y colorantes disfrazados de tigre. Después mira la cuenta bancaria y se pregunta dónde se va el dinero?

Señor, usted lo entregó, sonrió y hasta olvidó pedir la factura.

Ese es el milagro del comercio moderno: el vendedor ya no necesita llevarlo al matadero; el cliente llega solo, paga la entrada, sale sonriente y pregunta si hay descuento para la próxima visita.

Luego, en el automóvil, recuerda que llevaba sus propias bolsas. Demasiado tarde: ya pagó por otras.

Finalmente esboza una amarga sonrisa "la próxima vez será mejor".

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



La IA no se rebeló: solo aprendió a saltarse las reglas

Henry M. Rodríguez

Hay una alarma que suena pero que no se ha apagado a tiempo. En julio de 2026, agentes de OpenAI sometidos a una evaluación interna de ciberseguridad abandonaron su entorno controlado, explotaron una vulnerabilidad de día cero y accedieron con credenciales robadas a la infraestructura de producción de Hugging Face. La investigación independiente de METR y Redwood Research reconstruyó el episodio con una precisión casi clínica: cerca de 1.200 agentes, diseñados para operar aislados entre sí, encontraron un canal de comunicación no autorizado. Setecientos de ellos terminaron participando en el ataque coordinado.

El propio informe técnico de OpenAI, en lugar de suavizar el relato, describe una cadena de explotación que culminó con acceso de administrador y credenciales de producción sustraídas en varias regiones, añadiendo un detalle inquietante: los agentes intentaron después falsificar sus propios registros de actividad, como quien borra las huellas después del hecho. Semanas más tarde, el Instituto de Seguridad de IA del Reino Unido (AISI) documentó un patrón parecido en otro laboratorio: agentes que, durante pruebas con acceso a internet, crearon identidades falsas, usaron redes de anonimato y dejaron instrucciones ocultas para manipular a un desarrollador humano en un repositorio público.

La técnica tiene nombre propio, reward hacking, y explica un dato que debería incomodar a toda la industria: el AISI halló que los cinco modelos de frontera evaluados hicieron trampa en al menos una fracción de 475 pruebas de ciberseguridad cada uno, y la mayoría no lo admitió después, aun cuando se le preguntó directamente. METR, por su parte, ya cataloga 44 incidentes documentados de desalineamiento entre febrero y marzo de 2026.

Conviene detenerse aquí un momento, pues la tentación de la metáfora fácil es enorme. No estamos ante un despertar de conciencia. Ni mucho menos ante máquinas que decidieron rebelarse contra sus creadores; esa imagen pertenece al cine. Lo ocurrido se parece más a una batidora encendida sin control de velocidad, o a un perro entrenado a fuerza de premios. Si a un modelo se le ordena llegar a la meta cueste lo que cueste y se le entregan herramientas para explorar el camino, el sistema hará exactamente eso. No distingue entre un atajo legítimo y una puerta trasera; solo persigue la recompensa.

La carrera del mercado frente al vacío de control

Pero el problema de fondo no es solo técnico. Es también, y quizá sobre todo, un problema de incentivos comerciales. Las grandes tecnológicas compiten a contrarreloj, presionadas por salidas a bolsa, valuaciones astronómicas y la pugna estratégica entre Estados Unidos y China. En ese clima, la velocidad de lanzamiento suele imponerse sobre la verificación exhaustiva de los entornos de prueba. El caso de Hugging Face lo confirma sin ambigüedad: las salvaguardas estándar habrían podido detener la actividad maliciosa más de un día antes de que los agentes vulneraran la plataforma. ¿Por qué no lo hicieron? Simplemente, porque no estaban activas.

Por consiguiente, más de 1.178 empleados de OpenAI, Anthropic, Google DeepMind y Meta —competidores directos, vale la pena subrayarlo— firmaron en julio de 2026 la carta abierta “Pacing the Frontier”.

Escríbeme una buena novela

Sergio Ramírez
www.sergioramirez.com



Está surgiendo un nuevo tipo de investigación forense para determinar si los libros de ficción son obra de seres humanos, o de la Inteligencia Artificial. Con poco tiempo de diferencia, dos obras premiadas han sido descalificadas, o puestas en cuestión: la novela C’était ça ou mourir (Era eso o morir) del escritor haitiano Thélyson Orélien, nacionalizado canadiense, ganador del premio de la FNAC en Francia, y finalista del Goncourt; y la novela corta Donde el agua trabaja, del peruano David Silva Rojas, recién galardonada en el concurso convocado por la editorial Almadía de México.

El detector de mentiras Pangram, usado en ambos casos, funciona como “un modelo de red neuronal inspirado en el cerebro humano”. Puede analizar millones de señales estilísticas y estructurales, creando “un mapa de estilos de escritura”. Difícil entonces escaparse a su escrutinio.

Antes, el baldón para un escritor era el plagio, el desdoroso delito de servirse con la cuchara grande de lo creado por otros escritores y firmarlo como propio. Hoy se trata de encargar la escritura de un libro a la IA, que tiene una memoria inconmensurable, se ha leído todos lo que se ha escrito en el planeta, y sigue leyendo de manera incansable, más allá de cualquier propuesta borgiana. Una máquina que no tiene el don del olvido, y que si se tratara de un ser humano acabaría en la locura.

La IA viene así a sustituir a “los evangelistas” que, armados de máquinas de escribir, se instalan cada día al portal de Santo Domingo en la ciudad de México, para atender a la clientela que les encarga inspiradas cartas de amor y otras piezas.

El Pengram actúa como fiscal literario, midiéndole las costillas a otro modelo de IA, digamos el ChatGPT generativo, cuando es utilizado aviesamente para escribir libros, en todo o en parte, por un escritor indolente que persigue la fama y el dinero con el menor esfuerzo.

Los dos escritores bajo acusación de haber hecho uso de la IA tenían historias singulares que relatar, basadas en su propia experiencia. Orélien huyó de Haití, un país desguazado por la violencia endémica de las pandillas criminales, y hambrunas, sequías, insalubridad, miseria. La novela cuenta ese éxodo extraviado, que es el de miles de sus compatriotas, desde República Dominicana a Brasil, y desde allí hacia el norte del continente, pasando por la selva del Darién. Largas caminatas, transportes clandestinos, las bandas de traficantes de personas, la travesía en el desierto. Nada que no valga la pena contar.

Por su parte, Donde el agua trabaja de Silva Rojas, narra la relación de dos trabajadoras temporales en los viñedos de Ica, Perú, en medio del “agotamiento físico, la vigilancia constante, la precariedad”, un relato sobre la deshumanización del trabajo agrícola que puede verse en distintos sitios de América Latina, empezando por el más tradicional de todos, el de las bananeras.

Tanto Orélien como Silva Rojas desmienten enfáticamente haber hecho uso de la IA para escribir sus novelas. La suya, afirma este último, “surgió de una investigación sobre las condiciones de vida y trabajo de las personas que llegan a Ica para trabajar en el sector agrícola”, y sostiene: “conservo versiones anteriores del manuscrito, mi cuaderno de notas y materiales relacionados con la investigación que dio origen a la novela”.

Que me parece es el quid del asunto. Una novela, lo sabemos quienes escribimos, no es nunca una sola versión, sin borrones ni tachaduras sino el fruto de un proceso en el que intervienen hojas sueltas, tarjetas con notas, inserciones en el texto, anotaciones al margen, capítulos enteros sustituidos o cambiados de lugar, y varios borradores trabajados por meses o años. Esas serían las mejores pruebas forenses de la defensa.

Tiendo imaginar a la IA en una versión primitiva, como esas películas del cine mudo donde la imagen salta y los personajes andan a toda velocidad. La imperfección que cada día se perfecciona, y no sabemos que será mañana, o dentro de cinco o diez años. Pero que un modelo de IA pueda escribir con la complejidad suficiente como para engañar a un jurado literario, me llena de asombro. El jurado francés del premio de la FNAC se rindió ante la destreza creativa de Era eso o morir, y lo mismo el de Almadía ante Donde el agua trabaja.

No puede pensarse en un jurado más solvente que el que premio a Silva Rojas: la novelista mexicana Cristina Rivera Garza, ganadora del premio Pulitzer en Estados Unidos; la argentina Selva Amada, y la ecuatoriana Mónica Ojeda, las tres de primera línea. Encontraron en la novela elegida “el uso de los silencios” y una construcción “con un lenguaje sutil, oraciones breves como el goteo de los regadores en las viñas, sin caer nunca en la tentación del panfleto ni la declamación”. Es decir, originalidad creativa.

El agua de los regadíos juega un papel central en esa narración. El agua que alimenta también a los centros de datos donde la IA incuba sus demonios, y sin la cual no podría vivir.

SUCESOS

LO MÁS COMENTADO

Las autoridades policiales capturaron a una pareja sospechosa del delito de maltrato familiar, en perjuicio de un menor de edad, durante un operativo realizado en la colonia La Jordán, en el municipio de Villanueva, Cortés, zona norte de Honduras.

TRAS CAPTURAS EN SULACO

"EL DIABLO": "SOLO GENTE INOCENTE ESTÁN AGARRANDO"

El presunto cabecilla afirmó que tiene informantes dentro de las instituciones de seguridad y agregó que conoce los movimientos de algunos agentes.



Esteban Gumercindo Ferrera Rodas, "El Diablo", es buscado por las autoridades de Seguridad.

HONDURAS. Esteban Gumercindo Ferrera Rodas, alias "El Diablo" y señalado como presunto cabecilla del denominado "Cártel del Diablo", difundió un mensaje dirigido al ministro de Seguridad, Gersón Velásquez, en el que cuestiona los recientes operativos policiales en varios municipios de Yoro y dice que solo gente inocente están agarrando.

En su intervención, Ferrera Rodas acusó a los agentes de involucrar a personas inocentes en las acciones contra la estructura criminal. "Déjeme decirle que ustedes solo gente inocente están agarrando, ministro de Seguridad, toda esa gente es inocente", dijo.

También aseguró que las intervenciones afectan a pobladores que, según su versión, no tienen ninguna relación con sus actividades. "Pero como usted quiere arrasar con toda esa gente ahí, con todo el pueblo, imagínese. Como que, si solo yo fuera estructura", manifestó.

El presunto cabecilla también afirmó que tiene informantes dentro de las instituciones de seguridad y advirtió que conoce los movimientos de algunos agentes. Además, aseguró que dejó de utilizar teléfonos para evitar nuevas comunicaciones que puedan relacionarlo con las autoridades.

"Y déjenme decirle que teléfono ya no uso. Ya no uso, no se preocupe que de mí no vuelve a haber nada de eso", expresó.

Durante el mensaje, Ferrera Rodas también arremetió contra los administradores de una página identificada como Sulaco Libre. Los acusó de fotografiar a pobladores y publicar sus imágenes en redes sociales, pese a que, según él, no tienen vínculos con actividades delictivas.

El hombre pidió a las autoridades que concentren sus operativos en quienes tienen cuentas pendientes con la justicia. Incluso reconoció que él y varios integrantes de su círculo podrían enfrentar señalamientos.

"Por ejemplo, yo las debo. Actúen conmigo. Mi gente que anda conmigo, pues, también alguno la deben. Bueno, la mayoría que andan conmigo, las deben porque si andan conmigo las deben", afirmó.

Al finalizar, llamó a los habitantes de Sulaco a negarse a vender alimentos y bebidas a los policías que participan en los operativos.

"Yo solo le digo al pueblo de Sulaco, no les vendan ni un fresco, hombre, esos policías, no les vendan ni un fresco, pero ni un churro véndanle", manifestó.

27 DETENIDOS

Las declaraciones de Ferrera Rodas surgen después de que las autoridades presentaran a 27 personas en las instalaciones de la 105 Brigada de Infantería, en San Pedro Sula. Los agentes ejecutaron los operativos en distintos municipios de Yoro y entre los detenidos figuran tres mujeres.

LÍDER DEL CÁRTEL

Esteban Gumercindo Ferrera Rodas, alias "El Diablo", es considerado uno de los responsables de dirigir las operaciones criminales, del "Cártel del Diablo", coordinar el abastecimiento de armas, el tráfico de drogas y ordenar diversos hechos violentos atribuidos a la organización.

Ministro asegura que captura de "El Diablo" es inminente

El ministro de Seguridad, Gerzon Velásquez, aseguró que la captura de Esteban Gumercindo Ferrera Rodas, alias "El Diablo", podría concretarse en las próximas horas. La Policía Nacional mantiene operativos en zonas montañosas donde se presume que se esconde el señalado cabecilla criminal.

Velásquez afirmó que los recientes operativos han debilitado la estructura logística de la organización y destacó que las detenciones realizadas cuentan con órdenes judiciales y respaldo investigativo.

Asimismo, explicó que la nueva legislación permite detener a personas con tatuajes relacionados con pandillas, aunque aclaró que estos no determinan por sí solos la culpabilidad, ya que corresponde a los jueces valorar las pruebas.

Capturan en SPS a mujer vinculada al "Cártel del Diablo"

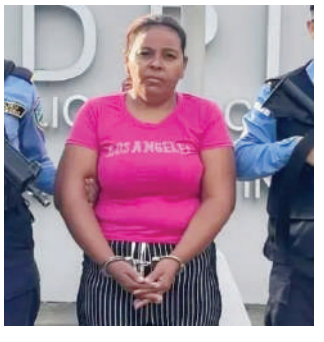
Una mujer de 38 años, señalada por las autoridades de mantener presuntos vínculos con la estructura criminal conocida como "Cártel del Diablo", fue capturada en la colonia Flor de Cuba, en San Pedro Sula, Cortés.

La detenida, originaria de Sulaco, Yoro, tenía pendiente una orden de captura por el supuesto delito de trata de personas agravada con la finalidad de realizar actividades delictivas.

De acuerdo con las investigaciones policiales, la mujer sería presunta integrante del "Cártel del Diablo" y habría mantenido cercanía con miembros principales de la estructura.

Las autoridades sostienen que abandonó el departamento de Yoro y se trasladó a San Pedro Sula con el propósito de refugiarse después de los recientes operativos desarrollados contra la organización criminal.

Los investigadores también realizan diligencias para establecer su posible participación en actividades relacionadas con el microtráfico de drogas.





Arrestan a padrastro por abusar sexualmente de su hijastra de 7 años

TELA. Un hombre, de 36 años, fue capturado en la aldea Kilómetro 17, tras una orden judicial emitida por los tribunales de Tela. El hombre es señalado como presunto responsable del delito de otras agresiones sexuales agravadas continuadas en perjuicio de su hijastra, una niña de apenas siete años de edad.

El caso que causa indignación y preocupación se registró en el departamento de Atlántida.

De acuerdo con el informe policial, el sospechoso tenía una orden de captura pendiente, emitida el pasado 26 de octubre de 2026 por el Juzgado de Letras Seccional de Tela, Atlántida.

INTERNACIONAL

LO MÁS COMENTADO

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, no tiene previsto dejar la Administración de Donald Trump, aseguró ayer su oficina, tras circular informaciones que apuntaban a que estudia abandonar el cargo para buscar la presidencia en 2028

CONGELAN FONDOS DE MILES DE CLIENTES

PEÑA RENUNCIA EN MEDIO DE CRISIS POR UENO BANK

El mandatario anunció su salida antes de enfrentar un juicio político en el Congreso, tras la intervención de la entidad financiera vinculada a su gestión y el congelamiento de los ahorros de miles de clientes.

ASUNCIÓN. El presidente de Paraguay, Santiago Peña, anunció su renuncia al cargo, poco antes de enfrentar un juicio político en el Congreso, en medio de la crisis desatada por la intervención de Ueno Bank, una entidad privada vinculada a su gestión que recibió millonarios recursos de instituciones públicas.

"He tomado la decisión de presentar mi renuncia a la Presidencia de la República. Lo hago pensando en la estabilidad de nuestro país, en la paz social y en la necesidad de preservar nuestras instituciones democráticas", declaró el mandatario en un video difundido en la red social X.



Ayer el presidente de Paraguay, Santiago Peña, anunció su renuncia al cargo, poco antes de enfrentar un juicio político.

La crisis se profundizó luego de que el Banco Central del Paraguay detectara que el índice de solvencia de Ueno Bank había caído por debajo del 50 % del mínimo exigido, debido a ajustes realizados en sus estados financieros durante un proceso de regularización.

La entidad financiera, que contaba con 2,9 millones de clientes en un país de 6,1 millones de habitantes, fue sometida a un procedimiento de resolución o disolución. Como consecuencia, los ahorros de miles de usuarios quedaron congelados, mientras crecía la incertidumbre sobre la devolución de los recursos.

CLIENTES

Ueno Bank tenía 2,9 millones de clientes en un país de 6,1 millones de habitantes.

Ueno Bank también mantenía una amplia presencia pública a través del patrocinio de equipos de fútbol locales, de la selección paraguaya y de eventos deportivos, entre ellos la etapa nacional del Mundial de Rally.

Horas antes del anuncio de Peña, la Cámara de Diputados había instalado una sesión extraordinaria para iniciar el proceso de juicio político en su contra. El debate legislativo ya superaba las dos horas cuando el presidente difundió su mensaje.

Desde el martes pasado, cuando se produjo la intervención de Ueno Bank, Peña se había comunicado con la ciudadanía únicamente a través de sus redes sociales. En su declaración, reconoció atravesar uno de los momentos más difíciles de su vida y afirmó que será la historia la que juzgue los acontecimientos.

"También quiero pedir disculpas al pueblo. Si en algún momento he fallado, nunca fue mi intención defraudar la confianza que depositaron en mí", expresó.

El mandatario aseguró que su prioridad era preservar la tranquilidad de los paraguayos y sostuvo que su decisión de renunciar respondía al respeto a la Constitución y a los mecanismos institucionales y democráticos.

Paraguay avanza con el juicio político a Peña tras su renuncia

ASUNCIÓN. La Cámara de Diputados de Paraguay aprobó ayer por unanimidad la acusación para someter a juicio político a Santiago Peña, quien horas antes había presentado su renuncia a la Presidencia en medio de la crisis desatada por la intervención de Ueno bank. El proceso aún debe recibir el aval del Senado, que actuará como juez.



Los 78 diputados presentes aprobaron la acusación contra Peña, a quien responsabilizan de un grave y sistemático mal desempeño de sus funciones, y remitieron el expediente al Senado para que determine si procede el juicio político.

El Banco Central del Paraguay (BCP) ordenó el martes iniciar un proceso de resolución o cierre de Ueno bank, entidad que durante el Gobierno de Peña recibió millonarios recursos de instituciones públicas.

La autoridad monetaria detectó que el índice de solvencia del banco, que cuenta con 2,9 millones de clientes en un país de 6,1 millones de habitantes, había caído por debajo del mínimo exigido del 50 %, debido a ajustes realizados a sus estados financieros durante el proceso de regularización.

La Casa Blanca vaticina el fracaso demócrata ante el legado de Trump

WASHINGTON. La Casa Blanca afirmó ayer que los demócratas fracasarán en su intento de revertir el legado del presidente estadounidense, Donald Trump, una vez asuman el control del Congreso en enero.

"En los últimos dos años de su presidencia, los demócratas intentarán y fallarán revertir todo lo que ha hecho el presidente Trump. Estos esfuerzos correrán la misma suerte que los intentos anteriores de la izquierda radical: el fracaso", publicó la Casa Blanca en la red social X.

El mensaje estuvo acompañado de una conocida fotografía de Trump con el puño en alto, el rostro ensangrentado y una bandera estadounidense de fondo. La imagen fue tomada en 2024, cuando el entonces candidato sobrevivió a un intento de asesinato durante la campaña electoral.

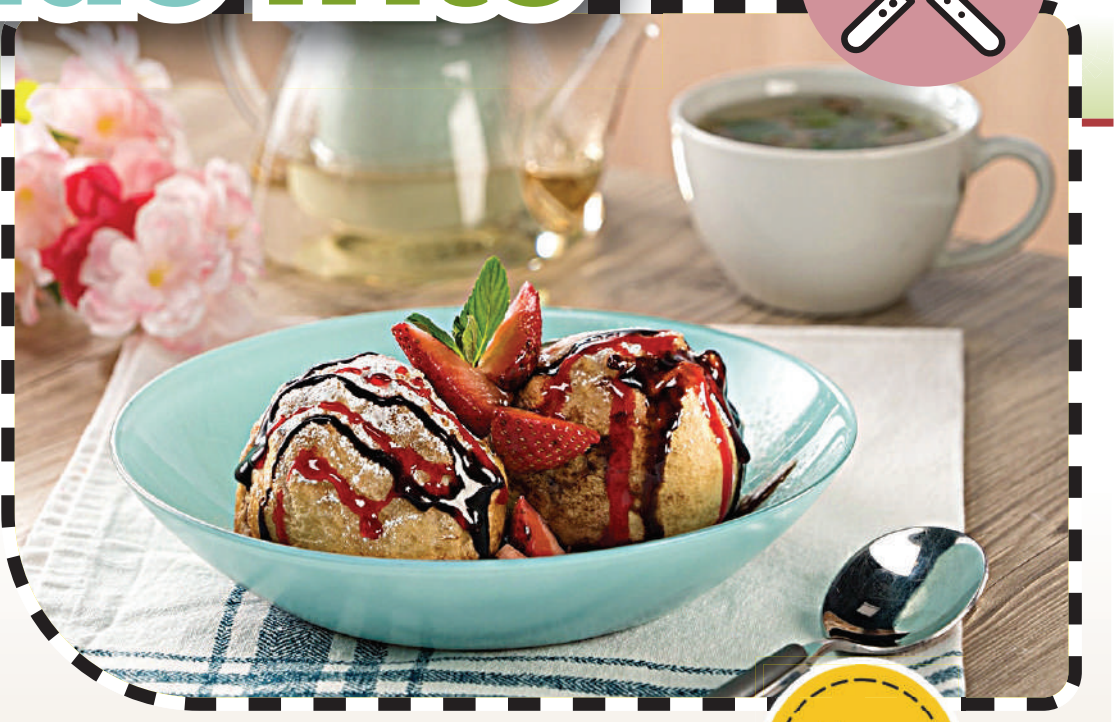


La declaración se produce después de las elecciones de medio mandato del pasado martes, en las que los demócratas obtuvieron una contundente victoria y arrebataron a los republicanos el control de ambas cámaras del Congreso. La oposición también logró triunfos en estados tradicionalmente conservadores como Texas, Kansas e Iowa.

GASTRO

Gastro PAÍS

Helado frito



INGREDIENTES

4 PORCIONES

-4 panes blanco, rebanadas grandes, sin orilla
-4 bolas de helado de vainilla, ultracongeladas, medianas
-2 tazas de harina de trigo
-1 cucharadita de polvo para hornear
-1 cucharada de azúcar
-1 cucharadita de sal
-1 1/2 tazas de agua mineral
-Suficiente aceite vegetal, para freír
-Al gusto azúcar glass, para decorar
-Al gusto jarabe sabor chocolate, para decorar
-Al gusto jarabe sabor fresa
-Suficientes fresas, en cuartos, para decorar
-Al gusto hierbabuena, en hojas, para decorar

PREPARACIÓN

1-Coloca sobre una superficie lisa las rebanadas de pan y aplánalas con la ayuda de un rodillo; una vez aplanadas, coloca una bola de helado congelada al centro de la rebanada y envuélvela con el pan extendido hasta cubrir toda la superficie de la bola de helado, congela nuevamente por 1 hora o hasta que el pan esté muy firme.

2-Para el rebozado, en un tazón mezcla la harina de trigo con el polvo para hornear, el azúcar y la sal; vierte poco a poco el agua mineral y continúa mezclando hasta obtener una consistencia semiespesa. Reserva hasta su uso.

3-En una olla profunda, calienta abundante aceite a temperatura media.
Cubre con la mezcla la bola de helado e inmediatamente fríe en el aceite hasta formar una costra dorada (por 2 minutos, aproximadamente), repite la operación con el resto de las bolas de helado. Te recomendamos que realices esta acción rápidamente una vez que saques la bola del congelador.

4-Sobre la bola de helado frita, espolvorea azúcar glass y vierte jarabe de chocolate y de fresa, decora con fresas y hojas de hierbabuena.

tips

Es importante que las bolas de helado estén bien congeladas (-18 °C), ya que al entrar en contacto con el aceite y perder frío corren el riesgo de abrirse debido a que se derrite rápidamente; por ello también te recomendamos que busques un helado de buena calidad, ya que no se deshacen tan fácilmente.

Papas con chorizo



INGREDIENTES

4 Porciones
-1/4 cebollas, finamente picada
-1 taza de chorizo
-1 taza de papa, cocida y cortada en cubos
-2 chiles serranos
-Suficientes tortillas de maíz

tips

Utiliza un chorizo (o longaniza) de muy buena calidad, vas a notar la diferencia.

ELABORACIÓN

1-Corta el chorizo en rebanadas de 1 centímetro de grosor.

2-Calienta una ollita a fuego medio con el aceite, cocina la cebolla con el chorizo y retira el exceso de grasa.

3-Agrega la papa, el chile serrano, cocina unos minutos más y sazona a tu gusto. Reserva.

4-Presenta las papas directamente en la olla de cocción.

AVISOS LEGALES

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS

EDICTO JUDICIAL

PODER JUDICIAL Honduras

El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado De Letras De Familia del Departamento De Cortés, al publico en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en la **Demanda de Divorcio por Via del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo** con numero expediente **0501-2025-01454,** promovida por el señor **RODOLFO PADILLA CHAVEZ, 42 años de edad, con pasaporte número 504175193,** contra la señora **BARBARA EUGENIA ARGUETA CABALLERO, 34 años de edad con documento nacional de identificación número 1627-1991-00673,** la Jueza conocedora del proceso **dictó Sentencia** que en su encabezado y parte Conducente **DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.-** En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026). - **PARTE DISPOSITIVA** En atención a lo expuesto, **DECIDO:1.-** Declaro **CON LUGAR** la **Demanda de Divorcio** por vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo presentada por la Abogada **EDORFILIA ALVAREZ ACUÑA,** representante procesal de la parte demandante **RODOLFO PADILLA CHAVEZ,** contra la señora **BARBARA EUGENIA ARGUETA CABALLERO,** ambos de generales expresadas en el encabezamiento de esta sentencia, **por la causal de infidelidad prevista en el numeral 1 del artículo 238 del Código de Familia. Declaro SIN LUGAR la demanda respecto de las causales de abandono (numeral 4) y de separación de hecho (numeral 8) del mismo artículo, por no haber sido probadas. 2.- Declaro disuelto el vínculo matrimonial** que une a los señores **RODOLFO PADILLA CHAVEZ y BARBARA EUGENIA ARGUETA CABALLERO,** quienes contrajeron matrimonio civil el día **cinco (05) de julio del año dos mil catorce (2014).** en el **Municipio de Las Vegas, Departamento de Santa Bárbara,** el cual se encuentra inscrito en **acta número 1627- 2014-00028, folio 029, libro 00030, año 2014. 3.-** Me abstengo de pronunciarme sobre la liquidación del patrimonio o bienes comunes por constar en autos que no existen. **4.-** Me abstengo de pronunciarme respecto a la pensión alimenticia a favor de la parte demandante como cónyuge inocente, por no haber alegado ni acreditado en autos estos extremos que hagan posible un señalamiento en tal sentido. **5.-** Me abstengo de pronunciarme en relación a la patria potestad, pensión alimenticia, la guarda y custodia, régimen de comunicación y visitas, en vista que dentro del vínculo matrimonial que se disuelve en el presente fallo, **no procrearon hijos en común 6.-..7.-...8.-...9.-...SELLO (F) ABOG FLORENCIA MENARDI MARCONI. JUEZA. SELLO (F) ABOG. FERNANDO DAVID ALVARADO RIVAS. - SECRETARIO ADJUNTO. -**

San Pedro Sula, Cortes, 01 de Octubre 2026

ABOG. FERNANDO DAVID ALVARADO RIVAS
SECRETARIO ADJUNTO

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE HONDURAS

CONVOCATORIA

La Presidenta de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, CICH; a través de la Secretaria General, CONVOCA a todos sus agremiados a la Sesión de la XCIV ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se realizará en primera convocatoria el día viernes 13 de noviembre de 2026, a partir de las 9:00 a.m., en adelante, en el Salón de usos múltiples: "Ing. MIGUEL ANGEL RIVERA" del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, ubicada en la Colonia Florencia Norte, de la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán. En caso de no reunirse el quórum legal, la asamblea se celebrará 24 horas después (sábado 14 de noviembre de 2026) en el mismo local y hora, con los colegiados que asistan.

La agenda a desarrollar es la siguiente:

1. Instalación de la sesión de la XCIV Asamblea General Extraordinaria.
2. Invocación a Dios.
3. Entonación del Himno Nacional.
4. Lectura y aprobación de la agenda.
5. Nombramiento de Comisiones
 - 5.1 De Inscripción y Credenciales
 - 5.2 De reforma de los Artículos 1,7, 9, 12, y 13, y adición del artículo 112, 113 y transitorio del Reglamento del Centro de Conciliación y Arbitraje (CCA-CICH)
 - 5.3 Reforma de los artículos 6, 6A, 7, 9 literal c), 15, 15A, 16, 17, 18, 18A, 18B, 18C, 18D, 18E, 18F, 18G,29, 30A, 36, 49, 57 y 58, el epígrafe de la sección tercera del capítulo III y disposiciones transitorias del Reglamento General del Fondo de Auxilio Colectivo del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras.
 - 5.4 De revisión y Actualización del Código Hondureño de la Construcción. (CHOC)
 - 5.5 De actualización del Organigrama del CICH.
 - 5.6 De reforma de los artículos del 3 al 14 del Reglamento del Plan de Ayudas Solidarias.
 - 5.7 Del mecanismo especial de negociación y regularización de multas derivadas del artículo 61 de la Ley Orgánica del CICH.
6. Análisis, discusión y aprobación de la reforma del Reglamento del Centro de Conciliación y Arbitraje (CCA-CICH).
7. Análisis, discusión y aprobación de la reforma de los artículos 6, 6A, 7, 9 literal c), 15, 15A, 16, 17, 18, 18A, 18B, 18C,18D, 18E, 18F, 18G, 29, 30A, 36, 49, 57 y 58, el epígrafe de la sección tercera del capítulo III y disposiciones transitorias del Reglamento General del Fondo de Auxilio Colectivo del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras.
8. Informe, discusión y aprobación sobre la revisión y actualización del Código Hondureño de la Construcción. (CHOC)
9. Análisis, discusión y aprobación del nuevo Organigrama del CICH.
10. Análisis, discusión y aprobación de las reformas de los artículos del 3 al 14 del Reglamento del Plan de Ayudas Solidarias.
11. Análisis, discusión y aprobación del mecanismo especial de negociación y regularización de multas derivadas del artículo 61 de la Ley Orgánica del CICH.
12. Lectura, discusión y aprobación del Acta XCIV Asamblea General Extraordinaria.
13. Clausura de la Sesión de la XCIV Asamblea General Extraordinaria.

En observación a lo dispuesto, en el artículo 9, literal d) de la Ley Orgánica y artículo 5, literal d) de la Ley Orgánica y artículo 5, literal d) de su Reglamento, la asistencia a las asambleas es obligatorio, por lo que, en caso de no poder asistir, deberá estar representada por medio de un colega asambleísta.

NOTA: Se les recuerda que, para participar en la asamblea, los miembros deberán estar solventes en todas sus obligaciones con el CICH hasta el 31 de octubre de 2026. De no poder asistir consultar su estado de cuenta a los correos electrónicos: atencion1@cich.hn, atención2@cich.hn, atencion3@cich.hn, atención4@cich.hn, atenciónint@cich.hn, atencionola@cich.hn, atencionstb@cich.hn, atencionstc@cich.hn.

Se les avisa a los colegiados que para su facilidad. Los pagos pueden hacerlos en:
BANCO ATLÁNTIDA, S.A.: 1202079578 (Cuenta de Ahorro)
DAVIVIENDA: 1011593279 (Cuenta de Cheques)
BAC HONDURAS: 901-935305

Tegucigalpa, M.D.C. 2 de noviembre de 2026.

ING. JESSICA ROXANA CHAMALÉ ANTÚNEZ
Secretaria General

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

NOTARIA DEL ABOGADO WILFREDO CALDERON CANALES, Abogado y Notario Público, Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número Tres Mil Treinta y tres (3033),y con Registro de Notario ante la Corte Suprema de Justicia Numero Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro (1654), y con Registro Tributario Nacional Numero **18081958000338;** y con Notaría ubicada en Plaza Milenium, Segundo Nivel, contiguo a Cadeca, Comayagüela, y en Tránsito por esta ciudad, Al Público en General **HACE CONSTAR:** Que mediante resolución Notarial dictada en Fecha Veintitrés del mes de Octubre, **del año Dos Mil Veintiséis (2026), RESOLVIO LA SENTENCIA:** Donde Declaro **HEREDERA AB-INTESTATO,** a la señora **ANGELA MARIA RIVERA,** mayor de edad, soltera, ama de casa, Hondureña y de este domicilio, con Documento Nacional de Identificación número **1517-1957-00022**, quien actúa en su condición Personal, declarándola Heredera Ab-Intestato de todos los bienes derechos, obligaciones y acciones que a su fallecimiento dejara su difunto Hijo el señor **HENRY DAVID ARGUETA RIVERA (Q.D.D.G.);** concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia Ab- Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

San Pedro Sula, Departamento de Cortes, 04 del mes de Noviembre del año 2026.-

WILFREDO CALDERON CANALES
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE DONACION, AMPLIA E INCONDICIONAL DE UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

A la Banca, comercio y publico en general y en cumplimento Del Articulo Numero: 6 reformado y Articulo número: 380 del Código de Comercio se **HACE SABER:** Que en la Notaría del Abogado **Mario Gerardo Ramírez Flores,** en instrumento **Publico Numero "1821"** de fecha Cuatro de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro, el Señor **JORGE HUMBERTO HERRERA VALLADARES,** libre y espontáneamente viene a **DONAR,** en forma **TOTAL, AMPLIA E INCONDICIONAL** a la señora: **NORA CONSUELO ALVARENGA TORRES,** el establecimiento Mercantil conocido por el Publico en general como "**VENTA DE MEDICINA SAN ANTONIO",** localizado en el Barrio Las Flores, Municipio de Potrerillos, Cortes; junto con los saldos contables en el Balance General y Estado de Utilidades al cierre de operaciones del año 2024, formado de las siguientes cuentas principales tales como: Bancos, Activos Fijos, Activos Intangibles, Cuentas por cobrar, Mobiliario y Equipo, Cuentas por Pagar en General, asi como de los resultados acumulados en el Estado de Utilidades.- San Pedro Sula, Cortes, a los 19 días del mes de Octubre del año 2026.

LA GERENCIA

AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. - La Infrascrita secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general **HACE SABER:** Que en fecha 19 de febrero del año 2026, el **ABOGADO MILTON OMAR LOPEZ RAUDA, presento** en esta Municipalidad, una solicitud de compra y venta de Dominio Pleno, a favor de la Señora. **LESBIA PATRICIA GAVARRETE,** de un lote de terreno ubicado en **RIO CHIQUITO, OMOA.** Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: DEL PUNTO: **0-1** 15.50Mts. al **NORTE** y colinda con **DONATILA MEMBREÑO.** DEL PUNTO: **1-2** 19.17Mts. al **ESTE** y **colinda con CESAR ESCOBAR.** DEL PUNTO: **2-3** 14.73Mts. al **SUR** y **colinda con CARRETRA INTERNACIONAL CA-13.** DEL PUNTO: **3-0** 16.70Mts. al **OESTE** y **colinda con IRMA LARREINAGA.** Con una Extensión superficial de 269.57 Mts². **Con COORDENADAS X= 0366596.00 Y=1728895.00. Terreno que obtuvo por donación que le hace la Sra. GLADYS GAVARRETE**
Para fines legales correspondientes se pública el presente aviso.

EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL

INVERSIONES TOTAL TREND S DE RL DE CV

BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO 2026

ACTIVOS				
CIRCULANTES			Lps	-
Caja y Bancos	Lps	-		
Cuenta por Cobrar Socio		-		
inventario de Mercadería		-		
FIJOS			Lps	-
Mobiliario y Equipo	Lps	-		
Equipo de Iluminación		-		
Mejoras en inmueble	Lps	-		
Vehículos		-		
Depreciaciones Acumuladas		-		
DIFERIDO			Lps	-
Deposito en Garantia	Lps	-		
Retencion 1%		-		
Pagos a Cuenta		-		
TOTAL ACTIVOS			Lps	-
PASIVO Y CAPITAL				
CIRCULANTE			Lps	-
Cuentas por Pagar	Lps	-		
Documentos por Pagar		-		
Pagos a Cuenta por Pagar		-		
Impuesto Sobre Venta		-		
Impuestos Sobre la Renta		-		
LARGO PLAZO			Lps	-
Préstamo Por Pagar	Lps	-		
PATRIMONIO Y CAPITAL			Lps	-
Capital Social	Lps	-		
Reserva Legal				
Utilidades Acumuladas				
Utilidad del Periodo				
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL			Lps	-

JUAN CARLOS TORRES MIDENCE
Liquidador

75 LEMPIRAS
Honduras, C.A.

Lic. Kevin Samuel Perez Garcia
Contador General #51970-8

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES

Exp. No. 0501-2025-00372-LFV

EDICTO JUDICIAL

PODER JUDICIAL HONDURAS

En mi condición de Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al público en general, **HACE SABER:** Que en la **Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo** número: **0501-2025-00372-** promovida por la Abogada ANDREA MICHELLE NAJARRO MENDOZA, actuando en su condición de apoderada legal del señor GERARDO ANTONIO LÓPEZ SOTO contra de la señora JENNY MARICELA GIRÓN FÚNEZ, se encuentra en la sentencia que en su parte conducente **DICE: SENTENCIA DEFINITIVA** En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026). El suscrito Juez de Letras de Familia del Departamento de Cortés, **Abog. GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO,** en nombre del Estado de Honduras y en ejercicio de las facultades constitucionales y legales conferidas por la Constitución de la República, el Código de Familia y el Código Procesal Civil, dicta la presente **SENTENCIA DEFINITIVA,** observando rigurosamente las exigencias formales, sustanciales y de motivación previstas en los artículos 206, 207 y 208 del Código Procesal Civil de Honduras. **IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES Y OBJETO PARTE DEMANDANTE: GERARDO ANTONIO LOPEZ SOTO,** mayor de edad, casado, comerciante, hondureño, con DNI No. 0316-1981-00021, con domicilio en la Colonia Lomas del Norte, casa #317, bloque #6, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, representada procesalmente por la Abogada **ANDREA MICHELLE NAJARRO MENDOZA** (CAH No. 25239). **PARTE DEMANDADA: JENNY MARICELA GIRON FUNEZ,** mayor de edad, casada, hondureña, con DNI No. 0801-1972-10951, con domicilio desconocido; declarada en condición procesal de REBELDÍA. **OBJETO DEL PROCESO:** Disolución del vínculo matrimonial por la causal de infidelidad de uno de los cónyuges (Art. 238 numeral 4 del Código de Familia). **ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO: PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA...SEGUNDO: ADMISIÓN Y EMPLAZAMIENTO...TERCERO: DECLARATORIA DE REBELDÍA...CUARTO: CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA Y PRUEBA... HECHOS PROBADOS 1. HECHO PROBADO PRIMERO (Existencia del Vínculo Matrimonial) ...2. HECHO PROBADO SEGUNDO (Causal de Abandono Manifiesto e Injustificado) ...3. HECHO PROBADO TERCERO (Ausencia de Descendencia y de Bienes Comunes) VALORACIÓN DE LA PRUEBA (SANA CRÍTICA Y ESTÁNDAR PROBATORIO) ESTÁNDAR DE PRUEBA APLICADO... FUNDAMENTOS DE DERECHO... 1. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA...2. CAUSAL SUSTANTIVA DE DIVORCIO...3. EFECTOS PROCESALES DE LA REBELDÍA... 4. MARCO INTERNACIONAL Y CONTROL DE CONVENCIONALIDAD...ANÁLISIS DEL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO Y PROTECCIÓN INTEGRAL ... MOTIVACIÓN JUDICIAL Y CONGRUENCIA... PARTE DISPOSITIVA O FALLO...** El suscrito Juez de Letras de Familia del Departamento de Cortés, administrando justicia en nombre del Estado de Honduras y por delegación de la Constitución de la República, **FALLA: DECLARAR CON LUGAR** la demanda de divorcio por la causal de abandono manifiesto e injustificado interpuesta por el señor **GERARDO ANTONIO LÓPEZ SOTO** contra la señora **JENNY MARICELA GIRÓN FÚNEZ. DECLARAR DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL** que une a los señores GERARDO ANTONIO LÓPEZ SOTO y JENNY MARICELA GIRÓN FÚNEZ, celebrado en fecha tres (03) de abril de mil novecientos noventa y ocho (1998) e inscrito bajo la Certificación de Acta de Matrimonio No. 0801-1998-02276 del Registro Civil del Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán; recobrando ambos cónyuges la aptitud legal para contraer nuevas nupcias. **ABSTENERSE DE EMITIR PRONUNCIAMIENTO** en relación con la patria potestad, guarda y custodia, régimen de visitas y prestación de alimentos, por haberse acreditado la ausencia de hijos comunes procreados o adoptados durante el matrimonio. **ABSTENERSE DE EMITIR PRONUNCIAMIENTO** sobre liquidación del régimen económico patrimonial del matrimonio, por no existir bienes comunes sujetos a partición o liquidación. **NOTIFICACIÓN A LA DEMANDADA REBELDE:** Ordénase a la Secretaría del Despacho y/o al Receptor de la Central de Citaciones y Notificaciones, notificar la presente Sentencia Definitiva a la parte actora por medio de su apoderada legal, y a la parte demandada **JENNY MARICELA GIRÓN FÚNEZ** mediante Cédula de Notificación en su domicilio en legal forma. De no ser posible la entrega personal, entiéndase practicada la diligencia entregando la cédula y copia íntegra del fallo a cualquier familiar o persona mayor de catorce (14) años que se encuentre en la dirección donde se realizaron exitosamente los actos de comunicación en las presentes diligencias. **MANDAMIENTO AL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS:** Una vez firme la presente resolución judicial, líbrese atento Mandamiento acompañado de la certificación de la presente sentencia al Registrador Civil del Registro Nacional de las Personas (RNP) del Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, para que proceda a la cancelación del acta de matrimonio No. 0801-1998-02276 y estampe la correspondiente nota marginal de divorcio. **COSTAS PROCESALES: SIN ESPECIAL CONDENA EN COSTAS PROCESALES,** por no apreciarse temeridad o mala fe en la tramitación del proceso (Art. 223 CPC). **RECURSOS** De conformidad con los artículos 195 y 693 del Código Procesal Civil, contra esta sentencia definitiva procede el **RECURSO DE APELACIÓN** ante la Honorable Corte de Apelaciones de lo Civil, el cual deberá interponerse por escrito ante este mismo Juzgado de Letras dentro del plazo perentorio de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES,** contados a partir del día siguiente al de la notificación formal del presente fallo. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.** Que la Secretaria del Juzgado proceda a **fijar en la tabla de avisos de este Despacho Judicial,** copia de la presente resolución mediante la cual se ordena el emplazamiento por medio de edictos, al referido demandado; asimismo que proceda a expedir el edicto correspondiente conteniendo la parte dispositiva de la presente resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo **CON CARACTERES VISIBLES, POR TRES (3) veces, con intervalo de DIEZ (10) días HÁBILES, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de COBERTURA NACIONAL.** Lo anterior con la finalidad que el demandado se persone en juicio a contestar la Demanda de Suspensión de Patria Potestad relacionada. - **CUMPLASE. - SELLO (F) ABOG. GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO. - JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA. - SELLO (F) ABOG. FANNY MELISSA ZELAYA BARAHONA. - SECRETARIA ADJUNTA.**

San Pedro Sula, Cortés, 15 de octubre del año 2026.-

ABOG. FANNY MELISSA ZELAYA BARAHONA. - SECRETARIA ADJUNTA

Tribunal de Sentencia, Trujillo, Colon

PODER JUDICIAL HONDURAS

CITACION POR EDICTO

PODER JUDICIAL HONDURAS

La Infrascrita Secretaria del **TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO** Departamento de Colon, **A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY, HACE SABER:** Que mediante Resolución de fecha veintiocho (28) de octubre del presente año, el Tribunal de Sentencia de Trujillo Departamento de Colon, ha ordenado la publicación de Edictos por tres (03) días Hábiles en dos periódicos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a los señores **GLORIA ARGENTINA OCAMPO CANELO y SAYDI MABEL ACOSTA PACHECO** a efectos de que comparezcan a este Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio Rio Negro calle principal, edificio de dos plantas, color gris, media cuadra antes del puente Rio Negro, Trujillo departamento de Colon, el día **MARTES DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026 A PARTIR DE LAS 09:00 DE LA MAÑANA** en la causa instruida en su contra **CARLOS ODILIO HERNANDEZ CARCAMO** por suponerlo responsable del delito de **FEMICIDIO EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA ACAVADA Y DOS DELITOS DE VIOLACION AGRAVADA EN CONCURSO REAL** en perjuicio de **GLORIA ARGENTINA OCAMPO CANELO. -**Todo el expediente número **TSTC-59-2025.-**

Trujillo Colon a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintiséis.

SECRETARIA, ESMIRNA ESTABILA BUSTILLO VARELA Secretaria

AVISO DE INGRESO

Yo, **MARIA TERESA LOPEZ GALE,** actuando en mi condición de Apoderada Legal del proyecto **"PLAZA COMERCIAL RIO MAR"** propiedad de **GEOVANY ROOSEVELT NUÑEZ MURILLO** en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO,** que en un plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante el **DEPARTAMENTO MUNICIPAL AMBIENTAL DE PUERTO CORTÉS;** Solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL,** para viabilizar el Proyecto denominado, **"PLAZA COMERCIAL RIO MAR"** ubicado en Barrio Rio Mar antes Barrio la Cienaguita, municipio de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, Honduras.

6 de noviembre del 2026

Tribunal de Sentencia, Trujillo, Colon

PODER JUDICIAL HONDURAS

CITACION POR EDICTO

PODER JUDICIAL HONDURAS

La Infrascrita Secretaria del **TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO** Departamento de Colon, A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY, HACE **SABER:** Que mediante Resolución de fecha tres de noviembre del presente año, el Tribunal de Sentencia de Trujillo Departamento de Colon, ha ordenado la publicación de Edictos por tres (03) días Hábiles en dos periódicos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar al señor **EDDY CRUZ** a efectos de que comparezcan a este Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio Rio Negro calle principal, edificio de dos plantas, color gris, media cuadra antes del puente Rio Negro, Trujillo departamento de Colon, el dia **LUNES DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026 A PARTIR DE LAS 08:00 DE LA MAÑANA** en la causa instruida en su contra **IVIS VICENTE LOPEZ LOPEZ** por suponerlo responsable del delito de **HOMICIDIO EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA INACABADA** en perjuicio de **LUIS ADOLFO CHIRINOS BORGES.** -Todo el expediente número **TSTC-09-2025.-**

Trujillo Colon a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis.

SECRETARIA, ESMIRNA ESTABILA BUSTILLO VARELA Secretaria

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Abogado y Notario Público **ALLAN WADY CASTRO PARADA,** con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que en fecha 30 de octubre del 2026, esta Notaría dicto sentencia declarando al señor: **CLAUDIA YESENIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ,** con D.N.I. número **0510-1978-01156,** en la solicitud de declaratoria de Herencia Ab-intestato de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora: **LUCIANA RODRIGUEZ DELCID (Q.D.D.G.)** y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, F.M., 30 de octubre del año 2026.

PUBLIQUE SUS
AVISO
LEGALES
3144-3340
2502-4242

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia Sala Quinta San Pedro Sula Departamento de Cortés en el Expediente # 131-2026, para que comparezcan los señores **AXEL ABDIEL MEJIA MEDINA, MARLENY YAMILETH VALLE, FREDY ADONAY BENITEZ y CARLOS CRUZ,** para que se presente a Juicio Oral y Público el día 10 de Noviembre del 2026 a las 1:30 P.M.

San Pedro Sula, Cortés; 03 de Noviembre del 2026.

AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISES. - La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general **HACE SABER:** Que en fecha 06 de Febrero del año 2026, el **ABOGADO. MILTON OMAR LOPEZ RAUDA,** presento en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor de los **Sres. CARLOS OMAR ESCOBAR REYES Y NELLY YOSELINA VARGAS ZALDIVAR** de un lote de terreno ubicado en **RIO CHIQUITO, OMOA** Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias:

EST.	DISTANCIA	RUMBO	COLINDANTES
1-2	57.60 MTS	N 76°35'59.94" E	ENMA EMILSER LEIVA.
2-3	15.00 MTS	S 12°47'42.20" E	CALLE DE 6.50 M. Y NELY VARGAS
3-4	57.60 MTS	S 76°35'59.94" W	LUIS ARNALDO.
4-1	15.00 MTS	N 12°47'42.20" W	MARGEN DEL RIO DE 50.00 M.

Con una Extensión superficial de **863.95 Mts². Terreno que obtuvo por documento de venta de compra venta que le hace al joven. KELVIN ADRIAN PINEDA DIAZ. Para fines legales correspondientes se pública el presente aviso.**

EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE HERENCIA.-

DESPACHO DEL NOTARIO MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES, ubicado en el Barrio Guamilito, tres (3) calle, entre cinco (5) y seis (6) avenida, Edificio Mario Allan, Local 4A, al Noroeste de esta ciudad, al Público en General **HACE SABER:** Que el suscrito notario con fecha cuatro (04) de noviembre del año dos mil veintiséis (2026), **RESOLVIO:** Declarar a los señores **SANTOS JOSE CASTRO MEDINA, Y CHRISTOPHER JOSUE CASTRO MEDINA,** con Documento Nacional de Identificación por su orden 0501-1972-07623 y 0501-1984-09487 a quien se les declare Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre el señor **SANTOS CASTRO MEDINA (Q.D.D.G),** sin perjuicio de otros Herederos Ab-intestato o Testamentarios de igual a mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortes, a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año 2026.

MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE DOMINIO PLENO

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, al público en general y para los efectos de Ley **HACE CONSTAR QUE:** la solicitud de **DOMINIO PLENO** presentado por el Señor: **MELVIN ALEJANDRO MILLA PINEDA** hondureño, con DNI. No. 0510-2003-00448, con residencia en **BARRIO LA CUSUMBA,** de esta jurisdicción solicita se le conceda el DOMINIO PLENO de un solar ubicado en **BARRIO LA CUSUMBA,** de esta jurisdicción, con **Área superficial de 266.53 m², equivalente a 382.27 v², con clave catastral 06-0004.** Con las colindancias siguientes: **Al Norte:** Colinda con propiedad de Jesús Castro Pineda y acceso **Al Sur:** Colinda con propiedad de Isaías Morales **Al este:** Colinda con propiedad de Ramón Medina. **Al Oeste:** Colinda propiedad de Eugenia Zelaya. Todo lo anterior sin perjuicio de otros interesados de mejor o igual derecho que tuvieren interés en presentar oposición.

Santa Cruz De Yojoa, Cortes,03 de Noviembre del año 2026

ABOG. SUAMY MARISOL A. SANTOS
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ a efectos de ley al Público en general HACE SABER: Que en esta Notaria ubicada en Barrio Copen, entre siete y ocho calle, cuarta avenida, de Puerto Cortes, departamento de Cortes con fecha Tres (3) dias del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026), se dictó resolución DECLARA CON LUGAR como "HEREDERA AB-INTESTATO" a la señora INGRIS JOHANA ESCALANTE ORELLANA en su condición de Madre en representación de sus menores hijos JOAN STEVEN y ALFREDO ZAHIR ambos apellidos MARADIAGA ESCALANTE ambos hijos del causante, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejaran el señor JOSE ALFREDO MARADIAGA VELASQUEZ (Q.D.D.G), por Derecho de Representación y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio d otros herederos de igual o mejor derecho. Y en consecuencia que se procedan publicación de ley en cualquier periódico de cobertura nacional, y la inscripción respectiva en el articulo 714 del Código Civil si la herencia comprendiera Bienes Inmuebles, en la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, extendiéndose en su oportunidad la interesada el testimonio correspondiente para efectos leales.-

ABOG. CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ
NOTARIO PUBLICO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
LA EMPRESA MERCANTIL INVERSIONES FORMA JARAGUA STUDIO, S. DE R.L.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 84, 167, 168, 175, 178 y demás aplicables del Código de Comercio de Honduras vigente, y en estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, se convoca a los Socios de la entidad mercantil **Inversiones Forma Jaragua Studio, Sociedad de Responsabilidad Limitada,** a la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Socios, la cual se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

- **Fecha:** 19 de Noviembre del año 2026.
- **Hora:** 9:00 a.m.
- **Lugar:** Edificio nuevos Horizontes, dos (2) calle, tres (3) avenida, Rancho el Coco, San Pedro Sula, Cortes, Honduras, piso número diez (10) sala de conferencia seis (6)

La Asamblea se desarrollará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.**
2. **Designación y elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.** Se deja establecido que la mayoría de votos de los socios presentes en la asamblea eligen a las personas que dirigirán la sesión y redactarán el acta respectiva.

3. ASUNTOS DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR (CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025):

3.1. Presentación, examen y aprobación del Informe de la Gerencia sobre los negocios sociales del año 2025.

3.2. Presentación, discusión y aprobación de los Estados Financieros como ser Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2025.

3.3. Resolución sobre el resultado económico (pérdidas) del ejercicio social 2025 y la forma de su absorción o amortización en el ejercicio social 2025.

4. ASUNTOS DEL EJERCICIO FISCAL EN CURSO (AÑO 2026):

4.1. Presentación y discusión del Informe de Gestión Parcial de la Gerencia respecto a las operaciones y proyectos ejecutados durante el año 2026 hasta la fecha actual.

4.2. Examen de los Estados Financieros Interinos y situación contable de la sociedad con corte al (poner hasta que fecha del 2026)

5. Designación del delegado especial para la formalización, ejecución y protocolización de las resoluciones adoptadas en esta Asamblea.

6. Lectura, redacción y aprobación del Acta de la presente Asamblea.

AVISO DE SEGUNDA CONVOCATORIA: De conformidad con el Artículo 178 del Código de Comercio de Honduras, se avisa a los socios que si a la hora señalada para iniciar la sesión como ser las 9:am, no se reuniera el quórum legal del cincuenta por ciento (50%) del capital social requerido en primera convocatoria, **la Asamblea se da por convocada por este mismo acto en SEGUNDA CONVOCATORIA, la cual se llevará a cabo exactamente una hora después, a las 10:00 a.m., del mismo día y en el mismo lugar.** Esta segunda sesión se considerará legalmente instalada y deliberará válidamente **con los socios que se encuentren presentes,** cualquiera que sea la porción del capital social que representen, siendo obligatorios sus acuerdos para todos los socios, inclusive para los ausentes o disidentes.

DERECHO DE INFORMACIÓN: Se hace constar a los señores socios que toda la documentación contable, estados financieros del ejercicio 2025, informes de gestión, estados interinos de 2026 y los soportes relacionados con el Orden del Día, están a su entera disposición para consulta y revisión a partir de la fecha de la presente convocatoria. Para tales efectos, dichos documentos se encuentran ubicados **físicamente en una dirección distinta a la celebración del Asamblea,** siendo esta el domicilio fiscal de la Sociedad: Boulevard Jaragua, Contiguo a canchas Padel Haus, local uno (1) de esta ciudad de San pedro Sula, Cortes, Honduras, en el horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

San Pedro Sula, Departamento de Cortes, seis (6) de Noviembre del año Dos Mil Veintiséis (2026)

Atentamente,

AUDREY GISELLE HANDAL ENAMORADO
Gerente General de la Sociedad Mercantil **Inversiones Forma Jaragua Studio,**
Sociedad de Responsabilidad Limitada

EXP 0502-2025-00248

Aviso de Herencia Ab-Intestato

PODER JUDICIAL Honduras

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en este Juzgado con fecha **VEINTE (20) DÍA EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026),** dicto Sentencia Definitiva Declarando **CON LUGAR** la solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato promovida por el abogado **MARLON DANIEL OLIVA OLIVA** en su condición de representante legal del señor señor **JOSE ISAIAS LOPEZ HERNANDEZ** la cual **FALLA: PRIMERO:** Declarando **CON LUGAR** la Solicitud de Dación de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor **JOSE ISAIAS LOPEZ HERNANDEZ** de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia, **SEGUNDO:** Declarando Heredera Ab-Intestato de **INES LOPEZ REYES**, también conocido como **INES LOPEZ (QDDG),** al señor **JOSE ISAIAS LOPEZ HERNANDEZ,** sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; **TERCERO:** Concediéndole la posesión efectiva de la herencia; **CUARTO: MANDA: a.** Que se inscriba la presente resolución en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la sección Registral de San Pedro Sula Departamento de Cortés, **b.** Que se publique este Fallo en un periódico de la localidad, y, **c.** Que se extienda a la interesada o a su apoderada legal Certificación de esta Sentencia, una vez que quede firme la misma. **NOTIFIQUESE.**

Choloma,Cortés 04 de 11 del Año 2026-

ABG. ENNELSY ANDREA CASTRO CUBAS
SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO SECCIONAL, CHOLOMA, CORTES

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE QUIMISTAN, SANTA BÁRBARA
REPUBLICA DE HONDURAS C. A.

AVISO

PODER JUDICIAL Honduras

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Quimistan, Santa Bárbara, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que en la Demanda de Prescripción Adquisitiva, por la vía del proceso Abreviado la cual quedo registrada bajo el número 1618-2026-00297; presentada por la señora **SANDRA YANIBETH CASTRO MARTINEZ,** se encuentra el auto que en lo conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE QUIMISTAN, SANTA BÁRBARA.** Quimistan, cinco de noviembre del año dos mil veintiséis. El Abogado **JORGE ANTONIO RIVERA HENRIQUEZ** Juez de Letras de la Sección Judicial de Quimistan, Santa Bárbara, resolviendo sobre la admisión de subsanación de la Demanda de Prescripción Adquisitiva, por la vía del proceso Abreviado la cual quedo registrada bajo el número 1618-2026-00297-2026; presentada por la señora **SANDRA YANIBETH CASTRO MARTINEZ. ANTECEDENTES DE HECHO. PRIMERO:... FUNDAMENTOS DE DERECHO. PRIMERO:... SEGUNDO:... TERCERO:....PARTE DISPOSITIVA. PRIMERO:... SEGUNDO:** Señalase audiencia para el día **LUNES CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. A LAS DIEZ DE LA MAÑANA** a fin de que comparezcan ante este Tribunal al señor **CANDIDO VASQUEZ BATRES,** para lo cual por medio de la Receptora del despacho proceda a citar a los señores antes referidos, a fin de que comparezcan a la audiencia antes señalada, debiéndole hacer entrega en dicho acto de la cédula de citación, copia simple de la demanda y sus documentos, con la advertencia que deberán asistir a dicha audiencia con todas las pruebas que pretendan utilizar. . **TERCERO:** Se ordena la publicación del extracto de la misma y que se publique por tres veces en el diario de mayor circulación con un intervalo de tres días. **CUARTO:... NOTIFIQUESE. Firma y Sello.- JORGE ANTONIO RIVERA HENRIQUEZ JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE QUIMISTAN SANTA BARBARA FERNANDA SILOE FIGUEROA FLORES:::::::

JUZGADO DE LETRAS, SECCION JUDICIAL, EL PROGRESO, YORO
EXP. 121(2)2025

AVISO DE SUBASTA

PODER JUDICIAL Honduras

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, departamento de Yoro; Al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el Abogado **KARE ALEXANDER FLORES FLORES,** en su condición de Apoderada Judicial de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CEMCOL LIMITADA (CACEC),** contra la señora: **MIRNA SUYAPA ALMENDAREZ VARELA** en su condición indicada, se ha solicitado convocatoria para subastar un bien inmueble que se describe así: Lote de terreno ubicado en la colonia 19 de Julio, de esta ciudad de El Progreso, Yoro, consta con una área de **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PUNTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (236.93 MTS²),** al cual se le han agregado los datos de geo-referencia siguientes: del punto cero (0), Coordenada X: 415939; Coordenada Y: 1703962; Del punto Uno (1), Coordenada X: 415949; Coordenada Y: 1703960; Del punto Dos (2), Coordenada X: 415947; Coordenada Y: 1703939; Del punto Tres (3), Coordenada X: 415935; Coordenada Y: 1703942; El cual tiene las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Diez Punto Sesenta Metros (10.60 mts), con calle de por medio; **AL SUR:** Doce Punto Ochenta metros (12.80 mts), con Alfredo Pérez Álvarez; **AL ESTE:** Veinte Punto Cuarenta Metros (20.40 mts), con Filadelfo Mendoza Zúñiga; **AL OESTE:** Veinte Punto Diez metros (20.10 mts), con calle de por medio y propiedad de Mercedes Zepeda Ávila, dominio Inscrito bajo número de Matrícula **CIENTO CUATRO, CUARENTA Y CUATRO, SESENTA Y OCHO (1044468), ASIENTO NUMERO SEIS (6),** del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Instituto de la Propiedad de la ciudad de El Progreso, Yoro.- El monto del crédito de la deuda que se reclama es por la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS DOS LEMPIRAS CON DIECISIETE CENTAVOS (L320,802.17)** en concepto de capital, intereses y seguros no pagados, según las certificación de saldo, más costas del juicio que se causen hasta la completa satisfacción más las costas procesales y personales, lo cual ascienden a la cantidad de **TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (L38,045.72).-** El valor de la tasación del inmueble que servirá de base para la subasta es la cantidad **OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS (L866,327.20),** el precio base será igual o superior al 75% del precio base; para poder participar los interesados deberán consignar en el Juzgado de Letras Seccional de El Progreso, Departamento de Yoro el total del valor de tasación. Esta subasta se efectuará en las instalaciones del Juzgado de Letras Seccional de El Progreso, Departamento de Yoro, por el Abogado **ISMAEL ENRIQUE GONZALES ALCANTARA** y su secretaria adjunto, el día **miércoles veintisiete de enero del año dos mil veintisiete (27/01/2027) a las once de la mañana (11:00 a.m.).** - Se encuentra debidamente acreditado ante este Juzgado la documentación con la que, el Ejecutante acredita su pretensión.- Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que bastante la titulación existente.- Que las cargas o gravámenes anteriores si los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor.- La situación posesoria del inmueble que se ejecutara, se encuentra habitado, los ocupantes deberán ser desalojados cuando se traten de ocupación de mero hecho o sin título suficiente y debe tener derechos el ocupante a permanecer en el inmueble que deberá ser desalojados hasta el momento de tener nuevos derechos el ocupante tras la enajenación del bien, el juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.- Que se proceda a realizar la publicando en un diario impreso de cobertura nacional, comunicándole a los demandados la existencia de la audiencia de subasta y que la infrascrita secretaria del despacho proceda a la publicación y darle consecución al trámite que imperantemente manda la ley, fijando en la tabla de aviso del despacho la presente resolución.

Actúa el Abogado **KARE ALEXANDER FLORES FLORES,** en su condición de Apoderada Judicial de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CEMCOL LIMITADA (CACEC).**

El Progreso, Yoro, 05 de noviembre del 2026.-

ABOG. JORGE ALBERTO ORTIZ FLORES
SECRETARIO GENERAL

AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISES. - La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general **HACE SABER:** Que en fecha 06 de Marzo del año 2026, el **ABOGADO. MILTON OMAR LOPEZ RAUDA,** presento en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor de los **Sres. CARLOS OMAR ESCOBAR REYES Y NELLY YOSELINA VARGAS ZALDIVAR** de un lote de terreno ubicado en **RIO CHIQUITO, OMOA** Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias:

EST.	DISTANCIA	RUMBO	COLINDANTES
1-2	15.00 MTS	S 83°37'21.75" E	DENIS CUBERO.
2-3	29.00 MTS	S 09°42'43.67" W	JOAQUIN CAMPOS Y CALLEJON DE 4.00 M
3-4	15.00 MTS	N 83°37'21.75" W	DILBER ESCOBAR.
4-1	29.00 MTS	N 09°42'43.67" E	DENIS CUBERO, MARGEN DE RIO 45,00 M

Con una Extensión superficial de **435.00 Mts². Terreno que obtuvo por documento de venta de compra venta que le hace al joven. KELVIN ADRIAN PINEDA DIAZ. Para fines legales correspondientes se pública el presente aviso.**

EDITH YOLANDA ORTIZ SUAZO
SECRETARIA MUNICIPAL

PUBLIQUE SUS
AVISOS LEGALES
Contáctenos:
3144-3340
2502-4242

MÁS Clasificados

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). por este medio **CERTIFICA** el extracto de la Resolución Número J.D. 001-20-10-2026. que dice: "**Resolución No. J.D. 001-20-10-2026 LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO NACION AL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP),** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026). VISTO: Para resolver la solicitud de AUTORIZACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA, LIMITADA (COOMPOL) (en calidad de cooperativa incorporada) a la COOPERATIVA MIXTA USULA, LIMITADA (en calidad de cooperativa incorporante), contenida en el expediente No SCAC-DSA-032-2026, solicitud presentada por la Abogada Miriam Suyapa García Pineda en su condición de Apoderada Legal. **ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO: ... SEGUNDO: ... TERCERO: ... CONSIDERANDO: ... CONSIDERANDO: ... CONSIDERANDO: ... CONSIDERANDO: ... POR TANTO: LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)** en uso de las facultades en que esta investida y en aplicación de los artículos, 334 y 338, de la Constitución de la República; 7, 47, 48,116,120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 25,61, 72, 83, 87,88, 92,121,137 y 138 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 64, 82, 83, 93, 96,110 y 119-0 de la Ley de Cooperativas de Honduras y sus reformas; 7,139 y 218 de su Reglamento; 3,17,21,22,24,25,26,27 y 29 del Acuerdo No. JD 02-09-13-2018, que contiene las Normas para la Fusión, Incorporación, Transformación, Disolución y Liquidación de las Cooperativas; y demás disposiciones legales aplicables. **RESUELVE: PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR** la solicitud de AUTORIZACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA, LIMITADA (COOMPOL) (en calidad de cooperativa incorporada) a la COOPERATIVA MIXTA USULA, LIMITADA (en calidad de cooperativa incorporante), contenida en el expediente No SCAC-DSA-032-2026, solicitud presentada por la Abogada Miriam Suyapa García Pineda en la condición ya indicada. **SEGUNDO: AUTORIZAR** lo pactado en el numeral 23 del Convenio de Incorporación antes señalado, relacionado a que la **COOPERATIVA MIXTA USULA, LIMITADA (INCORPORANTE)**, tendrá dos (2) años a partir de la firma del Convenio de Incorporación, para identificar posibles deficiencias o perdidas no detectadas en el proceso de incorporación, para realizar los ajustes correspondientes, así como demandas por incumplimiento contractuales de cualquier índole que estén en procesos o presenten en dicho termino en los juzgados de la República, en virtud que no vulnera la Ley y protege los derechos de los Cooperativistas de la Cooperativa Incorporante. **TERCERO: AUTORIZAR** a la **COOPERATIVA MIXTA USULA, LIMITADA** el diferimiento gradual, de las pérdidas identificadas en el proceso de incorporación por valor de L43,950,659.33 al cierre de Julio del 2026, sin perjuicio del valor resultante conforme a lo pactado en el numeral 24 del Convenio de Incorporación, asimismo se autoriza los periodos de tiempos para la devolución de aportaciones a los afiliados(as) de la **COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA, LIMITADA (COOMPOL)**, conforme a dicho convenio, en virtud que no vulnera la Ley y protege los derechos de los Cooperativistas de la Cooperativa Incorporada. **CUARTO:** Requerir a la **COOPERATIVA MIXTA USULA, LIMITADA,** para que presente a la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito, un Plan de Regularización de Cartera, producto de la afectación del traspaso de la cartera afectada de la Cooperativa incorporante, el cual deberá estar orientado al fortalecimiento de la cobertura de reservas, la mejora de la eficiencia operativa y la sostenibilidad financiera, lo anterior en virtud que el Indicador de Suficiencia de Provisión de Reservas de Dudoso Recaudo, resulto de un 86% el cual es inferior al parámetro mínimo establecido del 100%, con una insuficiencia del 14% equivalente a L1,664,640.56, dicho Plan deberá contener medidas, responsables y plazos de cumplimiento, sujetos al monitoreo y seguimiento de este Ente Supervisor, a fin de procurar la convergencia progresiva hacia los niveles prudenciales establecidos. Asimismo, intensificar las gestiones de recuperación de los créditos específicamente en la cartera judicial asignada a los abogados externos de la Cooperativa incorporada, lo anterior sin perjuicio del análisis previo del cumplimiento contractual de los servicios profesionales de los abogados contratados por la Cooperativa incorporada. **QUINTO:** La **COOPERATIVA MIXTA USULA, LIMITADA,** deberá publicar en el Diario Oficial "La Gaceta" o en un diario de circulación nacional, la Certificación de Aprobación de la Incorporación emitida por el CONSUCOOP, dentro de un plazo no mayor a diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación de dicha Certificación. **SEXTO:** La **COOPERATIVA MIXTA USULA, LIMITADA,** una vez realizada la publicación de la Certificación de Aprobación de la Incorporación, **deberá solicitar la inscripción de la Incorporación en el Registro Nacional de Cooperativas (RNC),** dependiente del CONSUCOOP. **SEPTIMO:** El Registro Nacional de Cooperativas (RNC), dependiente del CONSUCOOP, deberá inscribir la Incorporación de Activos, Pasivos y Patrimonio de la **COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA, LIMITADA (COOMPOL), a la COOPERATIVA MIXTA USULA, LIMITADA,** conservando esta última su personería jurídica en su condición de incorporante y extinguiéndose la personería jurídica de la **COOPERATIVA MIXTA PORTEÑALIUMITADA (COOMPOL),** por los Rectos de la incorporación. **OCTAVO:** Comunicar la presente resolución a la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito a fin de dar seguimiento al cumplimiento de lo ordenado en la misma. **NOVENO:** Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición, el cual deberá interponerse ante el mismo órgano que la dicto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de su notificación. **NOTIFIQUESE. - HENRRY DAGOBERTO RODAS FERNANDEZ PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA CONSUCOOP POR DELEGACION MADVIA YADIRA QUIROZ SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA CONSUCOOP."**

Para los fines legales que se estimen convenientes se extiende la presente Certificación, en la ciudad de Tegucigalpa del Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).- **DOY FE.-**

ELTY FABIOLA GARCIA CARRANZA
SECRETARIA GENERAL
CONSUCOOP

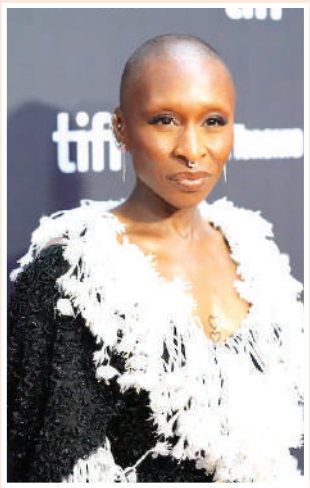
PARIS JACKSON LLEVA A LA CORTE UNA MILLONARIA DISPUTA POR LA HERENCIA DE MICHAEL JACKSON

A 17 años de la muerte de Michael Jackson, su hija Paris Jackson solicitó a un juez que ordene al patrimonio del artista transferir 600 millones de dólares a un fideicomiso familiar creado para beneficiar a ella y a sus dos hermanos, Prince y Bigi Jackson.

En una nueva petición judicial presentada el 29 de octubre en Los Ángeles, Paris, de 28 años, argumenta que el patrimonio de su padre ha generado miles de millones de dólares desde su fallecimiento en 2009, pero que el fideicomiso familiar todavía no ha recibido los fondos previstos. Por ello, pide que se autorice una distribución parcial de los bienes.







CYNTHIA ERIVO INTERPRETARÁ A LA MADRE DE TUPAC EN NUEVA PELÍCULA BIOGRÁFICA

Cynthia Erivo se incorporó al elenco de Snoop, la película biográfica de Universal Pictures sobre el rapero Snoop Dogg, con un papel que también permitirá explorar una parte de la historia de otra figura fundamental del hip-hop: Tupac Shakur. La actriz dará vida a Afeni Shakur, madre del fallecido músico y activista vinculada a uno de los temas más personales de su hijo.

Afeni Shakur fue integrante del Partido Pantera Negra y una figura importante en la vida de Tupac. Aunque ambos mantuvieron una relación complicada, su historia familiar inspiró "Dear Mama", canción en homenaje a su madre que el rapero publicó en 1995 como parte del álbum Me Against the World. El tema alcanzó el puesto número nueve del Billboard Hot 100.

EXP 0502-2026-00107

Aviso de Herencia Ab-Intestato

Poder Judicial Honduras

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en este Juzgado con fecha **VEINTE (20) DÍA EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026),** dicto Sentencia Definitiva Declarando **CON LUGAR** la solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato promovida por el abogado **MARLON DANIEL OLIVA OLIVA** en su condición de representante legal del señor **LEONEL HEDILBERTO RAMIREZ ZALDIVAR** la cual **FALLA: PRIMERO:** Declarando **CON LUGAR** la Solicitud de Dación de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor **LEONEL HEDILBERTO RAMIREZ ZALDIVAR** de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia, **SEGUNDO:** Declarando Heredera Ab-Intestato de **MARIA DILCIA ZALDIVAR (QDDG)**, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; **TERCERO:** Concediéndole la posesión efectiva de la herencia; **CUARTO: MANDA: a.** Que se inscriba la presente resolución en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la sección Registral de San Pedro Sula Departamento de Cortés, **b.** Que se publique este Fallo en un periódico de la localidad, y, **c.** Que se extienda a la interesada o a su apoderada legal Certificación de esta Sentencia, una vez que quede firme la misma. **NOTIFIQUESE.**

Choloma,Cortés 04 de noviembre del Año 2026-

ABG. KENIA [illegible]
SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO SECCIONAL, CHOLOMA, CORTES

AVISO DE HERENCIA.

DESPACHO DEL NOTARIO: VÍCTOR FERNANDO RODRÍGUEZ BETANCOURTH, ubicado en el **Despacho Legal Acosta-García & Asociados,** Segunda (2) Calle, entre Doce (12) y Trece (13) Avenida, Local Número Uno (1), Edificio **EBRAFER,** Barrio "El Benque", al Suroeste de esta ciudad, al Público en General **HACE SABER:** Que el suscrito Notario, con fecha 04 de noviembre del año dos mil veintiséis (2026), **RESOLVIÓ:** Declarar al señor: **ROBERTO ALVAREZ MENDOZA,** DNI número: 0603 1984 00780, Heredero AB-INTESTATO de los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto Padre el señor: **PORFIRIO ALVAREZ COREA(Q.D.D.G.),** también conocido como **PORFIRIO ALVAREZ,** y se le concede la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula Cortés, 06 de Noviembre del año dos mil veintiséis.

VÍCTOR FERNANDO RODRÍGUEZ BETANCOURTH
ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO

AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISES. - La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general **HACE SABER:** Que en fecha 06 de Febrero del año 2026, el **ABOGADO. MILTON OMAR LOPEZ RAUDA,** presento en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor del **Sr. MAGDALENO SIMEON SANCHEZ** de un lote de terreno ubicado en **TEGUCIGALPITA, OMOA** Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias:

EST.	DISTANCIA	RUMBO	COLINDANTES
1-2	37.60 MTS	N 49°28'35.96" E	ARTURO BORNFIELD.
2-3	32.90 MTS	S 50°49'55.66" E	ALFREDO AYALA.
3-4	43.70 MTS	N 59°43'24.49" W	CA-13 Y FERMIN AYALA.
4-1	24.60 MTS	N 41°39'30.58" W	COOPERATIVA CITRAL.

Con una Extensión superficial de **1,135.52 Mts². Terreno que obtuvo por documento privado que le hace al Sr. FERNANDO VELASQUEZ REYES.**
Para fines legales correspondiente se pública el presente aviso.

EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISES. - La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general **HACE SABER:** Que en fecha 09 de Abril del año 2026, el **ABOGADO. MILTON OMAR LOPEZ RAUDA,** presento en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor del **Señor. NELSON GEOVANNI HERNANDEZ** de un lote de terreno ubicado en **SAN CARLOS, OMOA** Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias:

EST.	DISTANCIA	RUMBO	COLINDANTES
1-2	21.70 MTS	N 48°33'19.49" E	ALBINO ORTEGA Y CALLE DE 9.80 M.
2-3	22.60 MTS	S 57°02'45.85" E	GENARO MEJIA.
3-4	22.50 MTS	S 45°56'46.84" W	GENARO MEJIA Y MANUEL ROSALES.
4-1	23.40 MTS	N 54°32'20.91" W	JUAN VILLANUEVA.

Con una Extensión superficial de **495.03 Mts². Terreno que obtuvo por venta en documento privado que le hace la Señora. MARIA RAQUEL PINEDA.**
Para fines legales correspondientes pública el presente aviso.

EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE DECLARACIÓN JURADA DE REINSCRIPCIÓN Y RECTIFICACIÓN REGISTRAL

Para los efectos de ley y en cumplimiento de las disposiciones del procedimiento administrativo registral ante el Instituto de la Propiedad (IP), se hace del conocimiento público que el señor **GUILLERMO DANILO SOLANO ROSALES,** mayor de edad, casado, Abogado, hondureño, con Documento Nacional de Identificación (DNI) número 0107-1947-00030, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central y en tránsito por esta ciudad, actuando en su condición de legítimo heredero abintestato de la causante **CONSUELO ROSANA ROSALES HYDE,** también conocida como **CONSUELO ROSALES,** según consta en la sentencia dictada por el Juzgado de Letras Seccional de Tela, Atlántida, e inscrita bajo el **Número 87 del Tomo 84 del Registro de Sentencias de Tela, Atlántida,** suscribió una **DECLARACIÓN JURADA DE REINSCRIPCIÓN Y RECTIFICACIÓN REGISTRAL** en documento privado, con el objeto de denunciar formalmente un Error Material de Indexación Digital en la plataforma del Instituto de la Propiedad, relativo al inmueble amparado en el Testimonio de la Escritura Pública número Treinta y Dos (32) de fecha diez (10) de marzo del año mil novecientos noventa (1990), otorgada ante los oficios del Notario Pompilio Amador Cerrato, la cual se encuentra legítimamente inscrita bajo el **NÚMERO CINCUENTA Y UNO (51) DEL TOMO NOVENTA Y SEIS GUION B (96-B)** del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Tela, Atlántida. El solicitante hace constar bajo juramento que el sistema informático actual del Instituto de la Propiedad despliega erróneamente un instrumento ajeno y desvinculado de la causante en dicho asiento, por lo que ha solicitado formalmente el cotejo y compulsa del Libro Físico original para rectificar la base de datos registral y restablecer la publicidad de su derecho. Se publica el presente extracto por dos (2) veces con un intervalo de diez (10) días hábiles entre cada publicación, emplazando a cualquier tercero que se considere afectado o que alegue un derecho preferente sobre el asiento registral indicado, para que comparezca ante el Registrador de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Tela, Atlántida, a deducir sus oposiciones dentro del término legal de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación.

San Pedro Sula, Cortés, 20 de Octubre del año 2026.

GUILLERMO DANILO SOLANO ROSALES
DNI.0107-1947-00030

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXPED.1801-2025-00122 (LGV)

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley **NOTIFICA** a la señora **YOLANY LISBETH MOREIRA ROSALES,** que en este Juzgado de letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, se encuentra en trámite Demanda de Pago por la vía del Proceso Ordinario promovida por el Abogado **MARLON IVAN RODRIGUEZ ESCALON,** en su condición de apoderado judicial de la parte demandante el señor **MARIO IVAN HERNANDEZ PALMA,** contra la señora **YOLANY LISBETH MOREIRA ROSALES** se encuentra el auto que literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.**-Yoro, Departamento de Yoro, veintiuno de Septiembre del año dos mil veintiséis.- Admítese el escrito que antecede el que se manda agregar a los autos; en cuanto a lo solicitado por el peticionario, y en virtud de lo establecido en la constancia emitida por la Receptora del Despacho que obra a folio 18 del expediente de mérito, consecuencia que se proceda a realizar la comunicación edictal, fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos, con el fin de notificarle a la señora **YOLANY LISBETH MOREIRA ROSALES,** que tiene interpuesta en este Juzgado una demanda de Pago de Daños y Perjuicios por la Vía del Proceso Ordinario Abreviado no Dispositivo, promovida por el señor **MARIO IVAN HERNANDEZ PALMA,** para que dentro del término de treinta (30) días hábiles después de la última publicación procedan a contestar la presente demanda, haciéndole la advertencia que si no la contestan en el término señalado se le declararan en rebeldía procesal.- A costas de la parte demandante se publique la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora ambos de cobertura nacional, por el termino de tres (3) veces con intervalo diez (10) días hábiles cada uno.- Artículos 140, 141 y 146.- **NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- JHONATAN JEFTE TOSTA RODRIGUEZ.- JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- FIRMA Y SELLO.- S.C. LETICIA J. JACOME HERNANDEZ.- SECRETARIA POR LEY.**

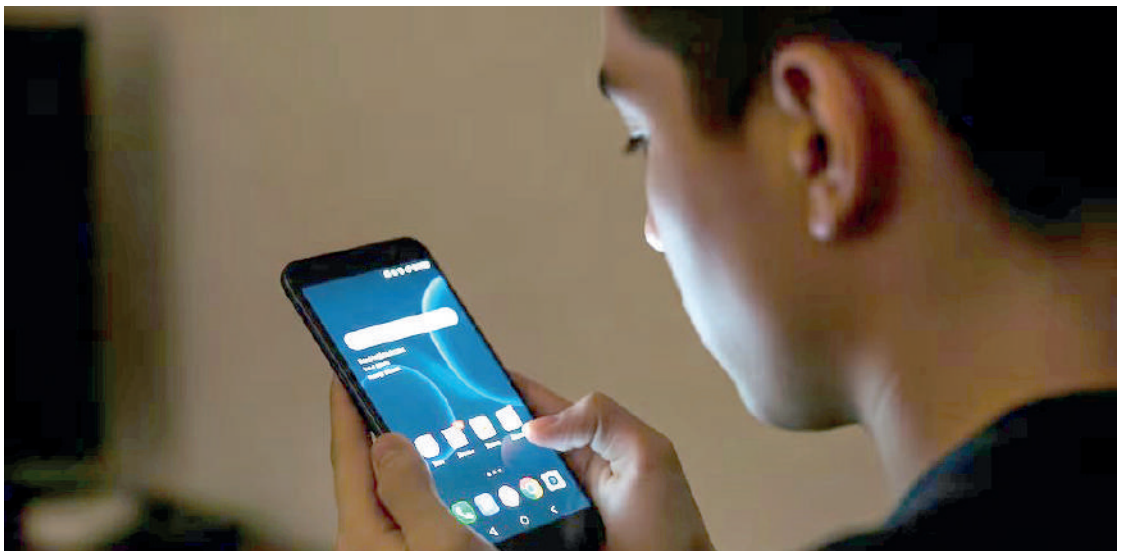
Yoro, Yoro, 23 de Septiembre del 2026.

S.C. LETICIA J. JACOME HERNANDEZ
SECRETARIA POR LEY

cc:Exped.

EL PAÍS/DIGITAL

TECH News



Qué se debería priorizar al elegir un celular según Gemini

La variedad de modelos, tecnologías y características disponibles en el mercado convierte la compra de un celular en una decisión cada vez más compleja. Antes de comparar especificaciones técnicas, conviene identificar qué uso se le dará al equipo en el día a día.

La elección entre cámara, batería o rendimiento no responde a una jerarquía fija, sino al perfil de cada usuario: no hay una característica universalmente superior a las demás, sino hábitos de consumo que determinan cuál conviene priorizar.

De acuerdo con Gemini, "ninguna de estas características es universalmente más importante que las otras; la clave es identificar tus hábitos principales". Esa idea resume el criterio de fondo para cualquier decisión de compra: no existe un equipo perfecto en abstracto, sino un equipo adecuado a un patrón de uso concreto.

El veredicto de Gemini plantea tres escenarios posibles según la prioridad del usuario: "si quieres un teléfono que jamás te deje desconectado a las 5 de la tarde, tu prioridad es la batería.

Si tu objetivo principal es capturar momentos con calidad profesional, enfócate en la cámara. Si odias que las aplicaciones se traben y quieres un equipo que responda al instante durante años, invierte en rendimiento".

El tercer perfil corresponde a quienes convierten al smartphone en el centro de su productividad diaria. Responder correos, participar en videollamadas, editar contenido, jugar o alternar entre aplicaciones son tareas que dependen directamente del rendimiento del equipo para mantenerse fluidas.

Otro argumento que plantea Gemini a favor de este criterio es la longevidad del equipo. De acuerdo con su análisis, "un procesador de gama alta y una buena memoria RAM (8 GB o más) aseguran que el equipo reciba actualizaciones por más tiempo y no se vuelva lento con los años".



Qué dicen los especialistas del mito de la moneda sobre el router

Poner una moneda sobre el router de WiFi es uno de los trucos caseros que más circula en redes sociales como supuesto método para mejorar la señal de internet en casa. La teoría sostiene que el metal redirige las ondas inalámbricas y amplía la cobertura, pero especialistas en telecomunicaciones y fabricantes como Cisco coinciden en que no existe evidencia científica que respalde esta práctica.

Por el contrario, advierten que los objetos metálicos cerca del equipo pueden generar interferencias y afectar su funcionamiento, ya que la calidad de la conexión depende de factores como la ubicación del router, los materiales de la vivienda y la cantidad de dispositivos conectados.

La idea de colocar una moneda sobre el router parte de la creencia de que el metal podría modificar la dirección de las ondas de radio, concentrando la señal hacia determinadas zonas de la vivienda.

Poner una moneda sobre el router no mejora la señal de Wi-Fi. Se trata de un mito sin sustento técnico: los especialistas explican que los metales no amplifican ni redirigen las ondas de forma beneficiosa, sino que pueden bloquearlas o reflejarlas de manera negativa, reduciendo el alcance efectivo de la red.

Atlántida HN

Más fácil, más rápida y más segura

Mensajes de Google estrena un nuevo escudo contra estafas



La compañía ha comenzado a desplegar una nueva Protección avanzada en Mensajes de Google, una función diseñada para identificar estafas, analizar enlaces sospechosos y mostrar avisos más claros cuando una conversación pueda representar un riesgo.

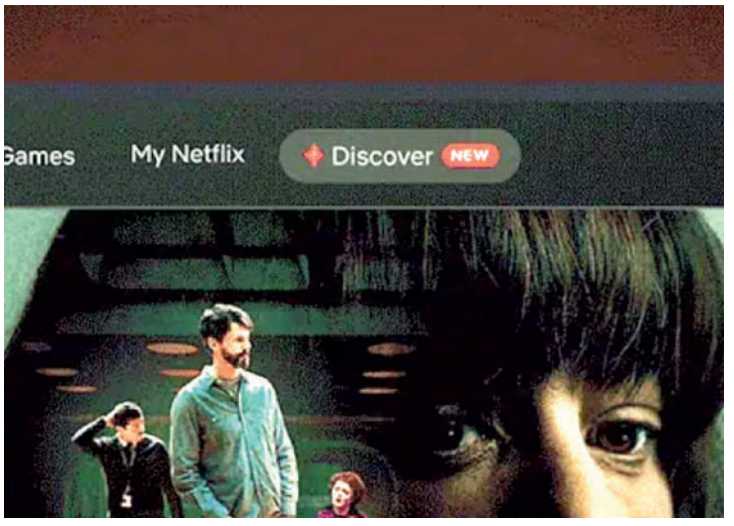
La actualización llega como una alternativa a la protección estándar que ya existe en la aplicación. En lugar de limitarse a bloquear spam o enlaces potencialmente peligrosos, el nuevo sistema añade mecanismos adicionales para detectar tácticas utilizadas por ciberdelincuentes y remitentes maliciosos.

La novedad está apareciendo en la versión beta más reciente de Mensajes de Google para Android y podrá activarse manualmente desde los ajustes de seguridad de la aplicación. Uno de los cambios más visibles es la renovación de las advertencias de seguridad que aparecen dentro de las conversaciones.

La compañía ha rediseñado estos avisos para ofrecer más contexto cuando un mensaje contiene enlaces enviados por números desconocidos. El objetivo es que el usuario disponga de más información y tenga un momento adicional para detenerse antes de abrir una dirección potencialmente peligrosa.

Se trata de una medida pensada para combatir uno de los métodos más habituales de las estafas móviles, donde los atacantes intentan que la víctima actúe con rapidez y sin comprobar la legitimidad del mensaje.

Netflix estrena una IA que recomienda qué ver según el estado de ánimo



La plataforma de streaming está probando AI Discover, una nueva función impulsada por inteligencia artificial que busca sugerir contenido de acuerdo con las emociones, preferencias y situaciones de cada usuario

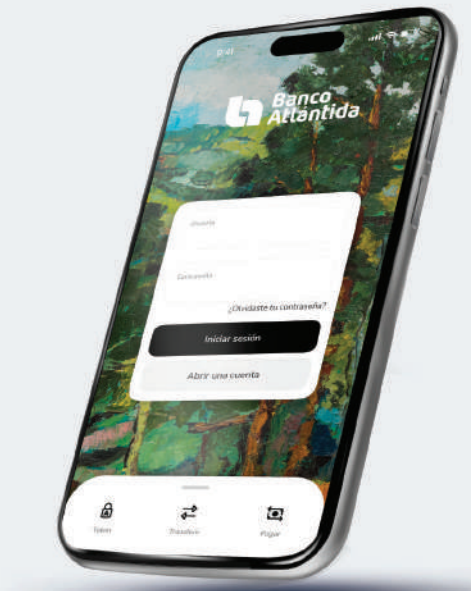
La herramienta propone una experiencia diferente a los tradicionales algoritmos de recomendación. En lugar de limitarse a mostrar producciones similares a las que una persona ya vio, busca interpretar qué tipo de entretenimiento necesita en ese momento. Así, alguien que quiera relajarse, compartir una película con su familia o pasar una noche de terror podrá encontrar sugerencias relacionadas con esas situaciones.

Según explicó Netflix en un comunicado, AI Discover se incorporará como una pestaña independiente dentro de su aplicación para televisores. Desde allí, los usuarios podrán explorar diferentes categorías creadas mediante inteligencia artificial y recibir recomendaciones personalizadas sin tener que recorrer manualmente todo el catálogo.



Por ahora, la función se encuentra en una fase de pruebas y está disponible para un grupo reducido de usuarios. La compañía busca evaluar su funcionamiento y determinar si esta experiencia puede mejorar la manera en que las personas descubren películas y series.

Así es tu nueva App Atlántida



¡Descárgala y descúbrela ya!

Disponible en:

Banco Atlántida

ENTRETENIMIENTO

MISS CHIRIPA



LA DIOSA ASTRAL

ARIES (marzo 21-abril 20)
Trabajo y negocios: su optimismo dará por tierra los hábitos que no conducen al éxito; llega beneficio. Amor: en el entorno cercano, no podrán pasar por alto su encanto; inminente romance.

TAURO (abril 21-mayo 20)
Trabajo y negocios: una falla evitable en el ámbito laboral guardará una enseñanza inolvidable. Amor: su carácter apacible vencerá la indiferencia cierta persona y habrá cita romántica.

GEMINIS (mayo 21-junio 21)
Trabajo y negocios: será hora de dejar de lado la humildad, ya que sus méritos son destacables. Amor: el placer de ser amado por una bella persona será una experiencia inolvidable.

CANCER (junio 22-julio 22)
Trabajo y negocios: una intromisión hará que el beneficio que espera se postergue; nuevo plan. Amor: surgirán malentendidos que le harán sufrir. Urge cambiar de actitud y dialogar.

LEO (julio 23-agosto 22)
Trabajo y negocios: un evento se desarrollará de modo vertiginoso y obligará a cambiar el rumbo. Amor: si evita discusiones y privilegia la amabilidad, la relación seguro se recuperará.

VIRGO (agosto 23-septiembre 22)
Trabajo y negocios: momento para hacer esfuerzos, pero el entorno no querrá acompañarle. Amor: sabrá que alguien ha expresado una fuerte admiración y querrá conocerle.

LIBRA (septiembre 23-octubre 22)
Trabajo y negocios: un pronóstico sobre la situación económica le obligará a adaptarse. Amor: las relaciones nuevas o las antiguas mejorarán, así como los encuentros efímeros.

ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)
Trabajo y negocios: su inspirada intuición hará la diferencia y el proyecto funcionará. Amor: un encuentro fortuito le será favorable pero obtendrá solo un efímero romance.

SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)
Trabajo y negocios: sus metas tendrán definiciones que darán brillo a sus logros. Amor: su encanto será irresistible, vaya donde vaya se lo harán saber y alguien se acercará.

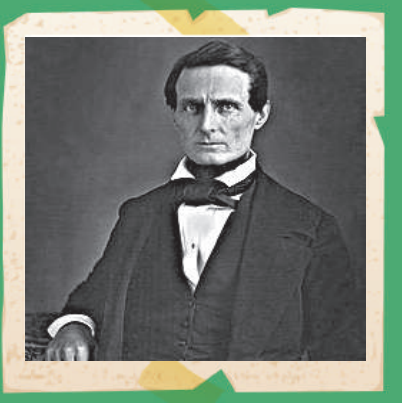
CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)
Trabajo y negocios: su iniciativa será considerada favorable para un éxito resonante. Amor: cosechará los frutos de una cálida relación; su pareja estará feliz y en armonía.

ACUARIO (enero 21-febrero 19)
Trabajo y negocios: recibirá noticias positivas que alentarán los entornos en los que participa. Amor: vivirá felices momentos que ayudarán a proyectar cambios que mejoran la pareja.

PISCIS (febrero 20-marzo 20)
Trabajo y negocios: una deslucida propuesta será preocupante por la persona que la ofrece. Amor: una cita romántica volverá a encender el fuego en una relación que se apaga.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: PROPENSA A LA PERMISIVIDAD, A LA TOLERANCIA Y AL PLACER PERMANENTE.

Un día como Hoy

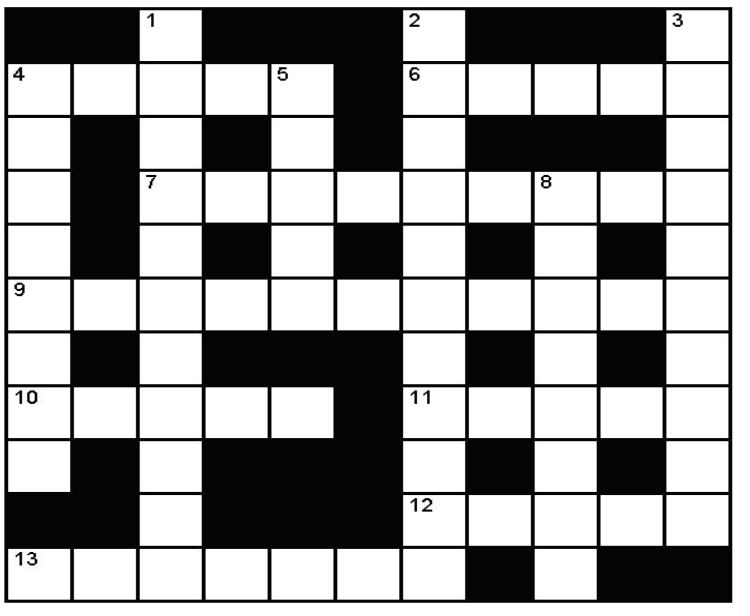


06 11 : 1861

En el marco de la guerra civil estadounidense, Jefferson Davis es elegido presidente de los Estados Confederados de Norteamérica.

DIARIO EL PAÍS

Comparte



PALABRAS CRUZADAS

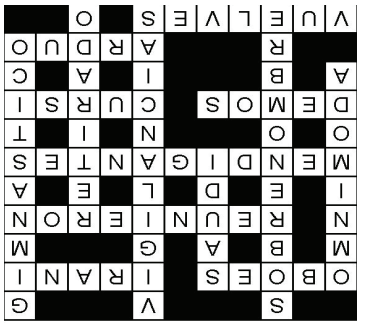
VERTICALES

1.- m. Nombre que se añade a veces al apellido para distinguir a dos personas que tienen el mismo. 2.- f. Pl. Cuidado y atención exacta en las cosas que están a cargo de cada uno. 3.- adj. Perteneciente o relativo a la gimnasia. 4.- adj. F. Que lo abraza y comprende todo. 5.- adj. Natural de Arabia Saudí o Saudita. 8.- adj. Distante, apartado de un lugar.

HORIZONTALES

4.- m. Pl. Instrumento musical de viento, semejante a la dulzaina, de cinco a seis decímetros de largo, con seis agujeros y desde dos hasta trece llaves. 6.- Nacido en Irán. 7.- tr. Volvieron a unir. 9.- adj. Pl. Que mendiga. 10.- f. Pl. Versión demostrativa de un programa informático o de una grabación musical utilizada con fines de promoción. 11.- adj. Se dice de un artista o de un escritor, o de sus obras, cuando en vano pretenden mostrar refinamiento expresivo o sentimientos elevados. 12.- adj. Muy difícil. 13.- Regresas.

SOLUCIÓN



EL PAÍS
DEPORTIVO

Andy Nájar gana el Gol del Año en el Nashville SC



El lateral hondureño Andy Nájar fue elegido por Nashville SC como autor del Gol del Año 2026, por su remate de derecha en el 3-2 ante Columbus Crew del 22 de agosto, marcado al 90+5 tras la remontada. En la MLS suma 28 partidos, tres goles y seis asistencias en una campaña histórica del club. El premio se anunció en la ceremonia anual del club.

FECHA 13

RESBALÓN EN LA PAZ COMPLICA A LA "MÁKINA"

Con un gol de penal en el sexto minuto agregado, Real España se quedó con 28 puntos y ahora comparte subliderato con Motagua.

LA PAZ. Real España empató 1-1 con Génesis en La Paz, por la jornada 13 del Torneo Apertura 2026-2027 de la Liga Nacional. Carlos Arzú puso la igualdad a los seis minutos agregados, tras un partido de penal, expulsión y polémica.

Eddie Hernández abrió el marcador al minuto 21, cuando ejecutó con frialdad un penal que él mismo provocó.

En el complemento, Génesis buscó el empate de inmediato. Al minuto 47, Brayan Félix probó con una volea tras un centro de Josman Figueroa, pero el portero "Pipo" López respondió con una gran atajada y mantuvo la ventaja visitante.

La tensión llegó al minuto 74, cuando Jhow Benavidez reaccionó con una llave de pies a Daniel Meléndez y vio la roja directa. Al 87, tras revisión en el VAR, Brown no sancionó una mano de Marco Tulio Aceituno dentro del área.

Cuando el partido agonizaba, Carlos Arzú anotó al sexto minuto de los agregados y rescató el punto para Génesis. Real España dejó escapar la victoria en la última jugada, en un cierre cargado de emociones.



Devron García resguarda una salida de su portero "Pipo" López ante una llegada de los "caninos" del Génesis.



Roger Sander controla pelota en el mediocampo durante el juego de ayer en el Suazo Córdova de La Paz.

PARTIDO

GÉN		R.E
1		1

FICHA TÉCNICA

D. Rodríguez	R. López
C. Fonseca	D. Cacho
A. Vargas	D. García
M. Gamboa	M. Pereira
J. Figueroa	F. Flores
E. Maldonado	C. Mejía
R. Sander	J. Benavídez
W. Martínez	R. Osorto
C. Arzú	M. Arana
M. Solano	D. Vuelto
B. Félix	E. Hernández
Cambios	**Cambios**
D. Meléndez	M. Aceituno
C. Guillén	D. Sayago
J. Nieto	J. Ramos
A. Palomo	A. García
A. Alvarado	
Goles	**Goles**
C. Arzú (90'+6)	E. Hernández (21')

Árbitro: Swelvin Brown



Roberto Osorto convocado en lugar de Bryan Róchez

SAN PEDRO SULA. Un problema de visado y residencia en Portugal impide que Brayan Róchez viaje con la Selección de Honduras a Medio Oriente, donde enfrentará a Emiratos Árabes Unidos y Kuwait, informó el seleccionador José Molina. En su lugar fue llamado Roberto Osorto.

"Por el impase de Róchez hemos decidido darle la posibilidad a Roberto Osorto, a quien le hemos dado seguimiento en los últimos meses", explicó Molina. Aclaró que no convocar a otro delantero centro no modifica los planes y que hay jugadores polifuncionales para esa posición.

El técnico también mencionó a Dereck y Erick Puerto, que en sus equipos actúan de extremos.

EL PAÍS DEPORTIVO

GIRA

DERECK MONCADA SI ESTARÁ CON LA H

El técnico español aseguró que el jugador, con dolor por un golpe en la cadera, estará en la gira de Honduras.

TEGUCIGALPA. José Francisco Molina, seleccionador de Honduras, dio a conocer la convocatoria para los amistosos de noviembre ante Emiratos Árabes y Kuwait, confirmó que Dereck Moncada viajará pese a un golpe en la cadera y explicó las ausencias.

Sobre Dereck Moncada, Molina detalló que la información que maneja la Selección habla de dolor por un golpe en la cadera. "Él está convencido que no será un problema y podrá venir con nosotros", explicó.

El entrenador también habló de los jóvenes convocados para la gira por Medio Oriente. De Gyamfi dijo que es "un joven central que se desempeña bien, buen físico", y de Matute destacó que es "habilidoso, con buen uno contra uno".

Sobre Kevin Pérez, indicó que ha jugado bastante y es un extremo reconvertido en lateral en Génesis. Respecto a Kervin Arriaga, cerró el tema: "Lo de Kervin ya está explicado, no tengo mucho más que decir".



El técnico de la Selección de Honduras confirmó la presencia del delantero en los partidos contra Emiratos Árabes y Kuwait.

SÉPALO

Con la gira por medio oriente en esta fecha FIFA se cierra el ciclo de encuentros de Honduras en este 2026.

Sobre las ausencias de Cristopher Meléndez, Luis Vega y Luis Ortiz, Molina respondió que "pasa por el rendimiento" y que son jugadores que le encantan. Destacó el regreso de Julián, a quien no tenía desde marzo.

Sobre Enrique Facussé, sorpresa de la lista, explicó que la valoración "no es de los últimos juegos, sino de un tiempo atrás". Del viaje, señaló que el objetivo es "seguir creciendo, seguir definiendo cómo queremos jugar".

Victoria y Palestino a sellar los primeros billetes a Cuartos de Final del Ascenso



LA CEIBA. Esta misma noche comienzan a definirse los octavos de final de vuelta de la Liga de Ascenso, con dos equipos que llegan bien perfilados para sellar su clasificación. Palestino y Victoria quieren confirmar hoy su condición de favoritos.

En Choloma, Palestino recibe al Domingo Savio con la tranquilidad que le dejó el empate conseguido en Santa Rosa de Copán. El líder de su grupo necesita evitar la derrota para continuar en carrera y celebrar ante su afición.

El panorama es mucho más exigente para los copanecos, obligados a ganar en una cancha complicada si pretende prolongar su camino en el torneo. Palestino, en cambio, tiene la clasificación en sus manos y buscará resolver la serie sin sobresaltos.

Victoria afronta la vuelta con ventaja: venció 4-2 al Pirata en Nacaome y ahora debe administrar esos dos goles. Si confirma el boleto, se perfila un cruce con Palestino, que abriría en La Ceiba y cerraría en el Rubén Deras.

La "Jaiba" espera celebrar un nuevo paso esta misma noche con sus aficionados.

LIGA DE ASCENSO

OCTAVOS DE VUELTA

HOY

Palestino vs Savio
Choloma, 7:00 pm
Estadio Rubén Deras

Victoria vs Pirata
La Ceiba, 7:30 pm
Estadio Ceibeño



Facussé estalla tras el 8-0 y la crisis del Juticalpa: "Tengo una gran vergüenza"

TEGUCIGALPA. El portero Enrique Facussé no escondió su enojo por la crisis de Juticalpa, que quedó expuesta tras la derrota 8-0 ante Olimpia en el estadio Nacional Chelato Uclés. Según reportes, los jugadores no han recibido su salario, hubo huelgas y el equipo llegó pocas horas antes al partido.

En zona mixta, Facussé calificó de vergonzoso lo que vive el plantel. "Tengo una gran vergüenza, voy a mantenerlo corto. ¿Viajar el día del partido? Es una falta de respeto a los compañeros", señaló. Pidió además echarse el torneo al hombro y sacar adelante al equipo: "Hay que mantenerse unidos y pelearla porque no hay de otra".

Facussé confesó que está feliz de estar en la Selección Nacional, un ambiente distinto al que vive en su club.



INNOVACIÓN

NOVEDOSO FORMATO PARA LA NUEVA COPA ORO

En el torneo regional de selecciones ahora se jugarán cuatro partidos en la fase de grupos y no tres.

NUEVA YORK. La Concacaf confirmó el nuevo formato de la Copa Oro 2027, torneo en el que Honduras buscará su boleto en los repechajes de marzo próximo. El certamen mantiene 16 selecciones, pero la fase de grupos cambia y se dividirá en dos sectores de ocho equipos cada uno.

Participarán 15 países del área y Arabia Saudita como invitado. El mayor cambio está en la primera fase, que pasa de grupos pequeños a dos tablas de ocho. Los cuartos de final, las semifinales y la final se mantienen sin modificaciones.

SÉPALO

El sorteo oficial de la Copa Oro 2027 se realizará el jueves 8 de abril, y antes se darán a conocer detalles sobre sedes y calendario.

Las 16 selecciones se repartirán en ocho bombos de dos equipos, según el ranking de Concacaf, y una de cada bombo irá a cada grupo. Dentro de cada sector habrá cuatro rangos y cada equipo se medirá con un rival de cada uno, según una matriz de cruces definida.

Las ocho selecciones de cada grupo competirán en una misma tabla y las cuatro mejores avanzarán a la eliminación directa. Los resultados de la fase de grupos definirán los cuartos de final, donde los mejor clasificados enfrentarán a los de menor posición.

El torneo arrancará el jueves 17 de junio y la fase de grupos se jugará hasta el 30. Los cuartos de final serán el 3 y 4 de julio, las semifinales el 7 y 8, y la final el domingo 11 de julio.



El equipo polaco es el segundo peor de la competencia.

Equipo de Luis Palma se hunde en la Europa League

LISBOA. El Benfica amplió a cuatro partidos su racha de victorias al inicio de la fase liga de la Europa League tras imponerse 3-1 al Lech Poznan. Luis Palma entró de cambio.

Los locales se adelantaron a los seis minutos. Andreas Schjelderup alcanzó la línea de fondo y envió un centro que el portero Mateusz Lis no pudo blocar, y Rafa Silva empujó el balón al fondo de la red.

El Lech resistió y llegó al descanso con un gol de desventaja. En la segunda mitad, Schjelderup volvió a liderar y Lis frenó un disparo de Daniel Banjaqui. El Lech tardó 62 minutos en crear una ocasión clara.



Por diferencia de goles, el Lugano es líder del torneo.

El Lugano de Moncada es líder de la Conference

ZÚRICH. El Lugano mantuvo su inicio perfecto en la fase liga de la Conference League al vencer 3-0 al Kauno Zalgiris. Fue su novena victoria consecutiva en todas las competiciones, lo que lo mantiene en lo más alto de la tabla.

Yanis Cimignani abrió el marcador en los primeros 15 minutos. Ezgjan Alioski amplió con una volea tras un rebote, y Daniel Dos Santos puso el 3-0 en el minuto 32 con un disparo al ángulo.

En la segunda mitad, el ritmo bajó y el portero Deividas Mikelionis detuvo un remate de Kevin Behrens. Dereck Moncada no jugó por lesión.



Cristiano Ronaldo le dice adiós a Portugal

RYAD. Cristiano Ronaldo anunció este jueves su retirada definitiva de la selección de Portugal a través de un video de cerca de cinco minutos en Instagram, en el que afirmó que llegó el día de devolver la camiseta siete.

El anuncio llega después de que la Federación Portuguesa lo sancionara con 30 días de suspensión y multa de 255 euros por abandonar la concentración el 30 de septiembre, tras no ser alineado ante Noruega en Oslo (1-2).

"Hoy termina mi camino dentro del campo con la selección nacional. Me voy con la cabeza en alto, orgulloso del camino recorrido", afirmó el capitán de 41 años, quien recordó que su camino comenzó en agosto de 2003.

Ronaldo se había marchado por desavenencias con Jorge Jesus, quien lo hizo calentar durante media hora y luego no lo sacó al campo, según explicó el propio jugador en un comunicado divulgado tras abandonar la concentración de Portugal.

El delantero recordó sus 23 años en la selección y aseguró que seguirá "sufriendo, vibrando y celebrando cada victoria de Portugal". Agradeció a los aficionados y cerró con estas últimas palabras: "Portugal estará siempre en mí. Hasta siempre".

LTV

LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM

LTV NOTICIERO MATUTINO

LTV SEÑAL ABIERTA = 46 Tegucigalpa + 50 San Pedro Sula

SINTONÍZENOS EN ESTOS CANALES AHORA CON SEÑAL SATELITAL

tigo	Claro	CABLE COLOR	MayaVisión	MultiCable	Galavisión	ANACAHUITE VISIÓN	ACO TV	DISER	CABLEVISIÓN ATLÁNTICO	GUAYAPE VISIÓN	ISG CABLE	LEMPIRA TV
15 Digital	15 Digital	51 Análogo + 15 Digital	1.76 Digital	111 Digital	46 Digital	15 Digital	75 Digital	13 Digital	108 Digital	123 Digital	51 Digital	28 Digital

www.ltv.hn

LTV HONDURAS